



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 334

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 29 de mayo de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del catedrático de Economía de la Universidad de Vigo y miembro del Grupo de Investigación Rede (Labandeira Villot), para informar sobre el estado de los trabajos en el seno del Grupo de Trabajo del IPCC. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000117) 2
 - Del catedrático de Ingeniería Hidráulica en la Universidad de Cantabria, director del Instituto de Hidráulica Ambiental «IH Cantabria» (Losada Rodríguez), para informar sobre los trabajos en el seno del grupo de trabajo del IPCC, dentro de su área de actividad. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000118) 13
- Proposición no de ley:**
- Sobre empleo verde y economía sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001615) 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

COMPARENCIAS:

— **DEL CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO Y MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN REDE (LABANDEIRA VILLOT), PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS EN EL SENO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL IPCC. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000117).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a iniciar la Comisión de Cambio Climático con una de las dos comparencias solicitadas que se van a dilucidar en esta Comisión, la de don Xabier Labandeira, que es catedrático de la Universidad de Vigo y su comparencia ha sido solicitada por el Partido Popular. Al señor Labandeira no hace falta presentarle, le preceden sus hechos y su trabajo intelectual en el ámbito del cambio climático y en el especulativo, y desde esta perspectiva, siguiendo la estructura de este tipo de comparencias, señor Labandeira, le vamos a conceder veinte minutos de intervención para que usted exponga lo que considere pertinente, y luego procederemos a un turno de grupos parlamentarios, en el que de cada uno le podrá también exponer las críticas, refutaciones o adhesiones que considere igualmente pertinentes.

Señor Labandeira, tiene la palabra por un tiempo de veinte minutos.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO Y MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN REDE** (Labandeira Villot): Señorías, señor presidente, para mí es un honor estar aquí, estoy agradecido a la Comisión por haberme invitado a participar en esta sesión.

Se me ha pedido que hable del estado de los trabajos en el Grupo III, del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático, en el que participo como autor principal. Voy a comenzar hablando algo del IPCC, del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático, todos ustedes ya saben la importancia de esta institución; por esta Comisión en la anterior legislatura ha pasado su presidente, si no me equivoco, y otros altos cargos de esta institución, pero prefiero comenzar recordando un poco el papel de esta institución y de los informes de evaluación para después entrar un poco más en detalle en el informe del grupo III que se está elaborando en la actualidad. Pido disculpas porque algunas de las transparencias tienen gráficos en inglés o descripciones en inglés, pero haré la traducción correspondiente.

El IPCC es un organismo intergubernamental de Naciones Unidas que fue creado en el año 1988 para evaluar la información científica, técnica y socioeconómica disponible a nivel global sobre el cambio climático, en una base comprensible, objetiva y transparente. Uno de los principales productos del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático es el informe de evaluación, estos informes de evaluación se realizan aproximadamente cada seis o siete años, y recogen y evalúan el estado de conocimiento existente en ese momento sobre cambio climático en todas sus áreas. Estos informes han tenido una influencia importante en general; el primer informe elaborado en el año 1990 yo creo que en parte explica la Convención marco de cambio climático, que es la que regula toda la negociación internacional en este ámbito; el segundo informe de evaluación del año 1995 ha tenido mucha influencia o tuvo mucha influencia en el Protocolo de Kioto, que todos ustedes bien conocen; el tercer informe de evaluación se presentó en el año 2001, y el cuarto informe de evaluación en el año 2007, y poco después de su presentación el IPCC fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz. En estos momentos estamos en el proceso de elaboración del quinto informe de valoración, que va a ser presentado en distintas fechas —después voy a mencionar esto—, dependiendo de los grupos que están trabajando para la evaluación de este informe. Los grupos son tres; el primer grupo se encarga de los aspectos científicos del sistema climático, el segundo grupo del impacto y adaptación al cambio climático —después de mi intervención el otro compareciente, el profesor Iñigo Losada lo explicará, ya que es un autor principal de ese grupo II—, y el grupo en el que yo me encuentro como economista es el grupo dedicado a la mitigación, a la reducción de emisiones causantes de cambio climático.

En este gráfico que pueden ver aparece el proceso de elaboración de un informe de evaluación, el IPCC inicia este proceso, en este caso después de su aprobación por parte del plenario, por 195 Gobiernos en el año 2008, y lo inicia con una reunión que se llama de alcance, por así decirlo, donde se definen los contenidos a cubrir por este informe. Esa reunión se celebró en Venecia en el año 2009 y yo tuve la oportunidad de ser invitado, junto con otros 200 expertos y académicos de todo el mundo, para realizar la definición de los contenidos de los tres grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 3

A partir de ahí los Gobiernos nominan expertos como autores y editores de revisión; una vez que estos expertos están nominados por los Gobiernos la mesa del IPCC selecciona en función principalmente de sus currícula a los autores principales y editores de revisión, y estos empiezan a trabajar en la elaboración del informe, y lo hacen fundamentalmente preparando lo que llamamos borradores, un borrador cero, un primer borrador y un segundo borrador. En estos momentos estamos en la fase del segundo borrador, y tenemos que abordar los comentarios a este segundo borrador, estamos trabajando en ello, entraré un poco más en detalle más adelante.

Una vez que incorporamos o damos respuesta a todos los comentarios, el informe se convierte en un borrador final que es enviado a los Gobiernos, y a partir de ahí la mesa del IPCC acepta el informe y lo publica. Este es el procedimiento de la elaboración de un informe y estamos en una fase intermedia en estos momentos; como decía estamos en el grupo III —porque también los grupos funcionan de forma diferente con tiempos distintos— con el segundo informe en fase de comentarios por parte de Gobiernos y expertos. Me gustaría decir que el informe en estos momentos, a pesar de que ha sido filtrado, es confidencial y no es confidencial porque se quiera esconder, sino porque está en proceso; hay literatura que todavía se puede añadir, hay comentarios a los que hay que responder, de los evaluadores, de Gobiernos y de instituciones académicas o empresas, y por tanto el estado del producto a día de hoy no es necesariamente un indicador de cómo va a ser el informe final, aunque es verdad que ya estamos en una fase bastante avanzada del proceso.

Nuestro informe va a ser presentado en abril de 2014 en Berlín, pero el informe del grupo II va a ser presentado en Yokohama, Japón, en marzo de 2014, y el informe del grupo I de la base científica va a ser presentado en septiembre de este año en Estocolmo. El grupo III tiene una mesa, que es un poco la que gobierna el grupo, con tres copresidentes que realmente son los que, por así decirlo, mandan en el grupo. Tenemos a los profesores Ramón Pichs, de Cuba, Ottmar Edenhofer, de Alemania, y Youba Sokona, de Mali. Realmente la unidad técnica que soporta el trabajo del grupo se ubica en Berlín y es allí donde buena parte de la gestión del grupo se realiza. Hay también vicepresidentes —no voy a entrar en detalles—, Carlo Carraro, que también es economista, Jim Skea, etcétera, que figuran en esta transparencia, que por cierto voy a dejar para la Comisión esta presentación.

Les quiero comentar a continuación la presencia española en este informe. El informe cuenta con 230 autores principales, de los cuales tres son españoles y contamos también con un editor revisor, es decir, en realidad participan en este informe cuatro españoles que si no me equivoco supone un aumento muy importante con respecto al anterior informe de evaluación, y esto yo creo que también se aplica a los otros dos grupos, al grupo I y grupo II. Con respecto a los contenidos del informe este se estructura básicamente en grandes apartados; un primer apartado sobre qué introduce el informe, un segundo apartado en el que se establecen los conceptos básicos, por ejemplo el riesgo, la incertidumbre, conceptos sociales, económicos y éticos relacionados con el cambio climático, desarrollo sostenible y equidad; un segundo gran grupo de capítulos que se ocupa de los caminos para la mitigación, donde tenemos el capítulo 5 dedicado a tendencias, el capítulo 6 dedicado a los caminos de transformación, y después una serie de capítulos sectoriales, uno de ellos dedicado a la energía, otro al transporte, otro a los edificios, otro a la industria, otro a la agricultura, otro a las infraestructuras y ciudades, y finalmente ya pasamos a la tercera gran parte de este informe del grupo III, que se refiere a las políticas, instituciones y financiación. Esta parte, que probablemente tenga una importancia grande para la negociación climática futura, se articula en cuatro capítulos; el primero de los capítulos se refiere a la cooperación internacional, la negociación internacional, acuerdos e instrumentos. El segundo capítulo se refiere al desarrollo regional y la cooperación, por ejemplo el mercado europeo de comercio y emisiones se cubre en este capítulo. El tercer capítulo, donde estoy yo, se refiere a las políticas e instituciones nacionales y subnacionales para gestionar el cambio climático. Y finalmente, el cuarto se refiere a asuntos de inversión y de financiación.

Hasta el momento hemos tenido tres reuniones en el grupo III; las reuniones son fundamentales porque en estas reuniones nos juntamos todos los autores principales y la unidad técnica y la mesa del grupo para ir avanzando en la elaboración del informe final; tenemos jornadas maratónicas, estamos reunidos desde primera hora de la mañana hasta la noche durante una semana, y en ellas o bien preparamos los borradores y además nos dedicamos a contestar a los comentarios o también podemos tener reuniones con los editores revisores. La primera de las reuniones tuvo lugar en Changwon, Corea del Sur, en julio de 2011, para la preparación del informe del borrador 0, del que hablaba antes. La segunda reunión tuvo lugar en abril de 2012 en Wellington, Nueva Zelanda, donde ya se recibieron los comentarios al informe 0 y se iniciaron los trabajos para la preparación del primer borrador. La tercera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 4

reunión, y yo creo que esto ha sido un hito para nuestro país, tuvo lugar en Vigo, en noviembre del año pasado, y fue una reunión además muy importante porque recibimos los comentarios al borrador primero, que son realmente los primeros comentarios externos, porque los comentarios al borrador 0 son comentarios internos dentro del IPCC, y además comenzamos la preparación del segundo borrador. Y la tercera y última reunión —por eso digo que el proceso está inconcluso y por eso no se puede avanzar demasiado lo que hay a día de hoy— tendrá lugar en Addis Abeba, Etiopía, en julio de este año, donde trataremos los comentarios al segundo borrador e iniciaremos los trabajos para preparar el borrador final, que será el que después sea enviado a los Gobiernos y presentado para su aprobación ante el plenario del IPCC.

Debo indicar que la reunión de Vigo tuvo lugar en un momento difícil para nuestro país, como bien saben, pero con la colaboración y la participación público-privada, sobre todo a través del apoyo de fundaciones, de la Xunta de Galicia, de la Universidad de Vigo, de la Alcaldía de Vigo, y con el aval de la Oficina Española de Cambio Climático del Gobierno de España. En esta reunión, que tuvo una relevancia mediática bastante importante, los copresidentes hicieron una serie de declaraciones, alguna de ellas sobre la preocupación creciente que hay sobre el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluso en contextos de recesión global o de parte de los principales países del mundo.

Esta transparencia que están viendo no se lee y tampoco se debería leer porque son comentarios de distintos participantes, pero quise ponerlos aquí para tener una idea de cómo trabajamos. Nosotros recibimos una ficha Excel en nuestro capítulo con 1.000 comentarios de este tipo —1.000, todo el informe 16.000, estamos hablando del primer borrador—, y tenemos que dar respuesta a cada uno de estos comentarios, de manera que yo creo que es un proceso bien transparente, objetivo, y donde cualquier persona interesada puede participar y mandar su opinión, y buena parte de nuestro trabajo como autores principales es gestionar todo este conjunto de comentarios, darles respuesta o incorporarlos al informe.

El capítulo 15 está formado por autores principales de diversos países, prácticamente es un reflejo del planeta. Nuestros autores principales coordinadores, que son los que mayor peso tienen en la definición de este capítulo, son de India, Suecia y Japón, y después debajo pueden ver los autores principales, y tenemos también editores de revisión, que son un poco los que gestionan todo este proceso de revisión del informe, aparte de toda esta revisión externa que recibimos con todos esos comentarios.

Me gustaría decirles que los informes del IPCC, y en particular el informe del grupo III, son informes relevantes para las políticas públicas, para los decisores políticos, pero no prescriptivos, no son informes que se deban interpretar como recomendaciones, como sugerencias a los decisores políticos, sino información a su alcance para que después tomen las decisiones que consideren oportunas. En este sentido me gustaría acabar mi intervención haciendo unas pequeñas reflexiones para España, ya a título individual y no como miembro del IPCC, sobre estos asuntos de mitigación. En este gráfico pueden ver la evolución de las emisiones españolas de toneladas de CO₂ equivalente; la línea roja es nuestro límite de Kioto, la línea azul son las emisiones globales, y la línea verde son las emisiones del transporte. Como pueden ver se produce un proceso muy considerable de reducción de emisiones desde el momento en que se inicia la crisis económica, que no solamente se explica por la crisis, sino también por la gran irrupción de tecnologías renovables en nuestro país. En la actualidad estamos —con los últimos datos disponibles— en un momento de estabilización de estas emisiones. Digamos que estas emisiones no son excesivamente preocupantes por los efectos que puedan tener en términos de cambio climático, sino que hay también otros efectos colaterales o cobeneficios de las políticas climáticas que creo que tiene sentido recordar aquí; por un lado la reducción de la dependencia energética, España es uno de los países europeos, teniendo en cuenta que Europa además es uno de los lugares del mundo con mayores niveles de dependencia energética, más dependientes y esto tiene también su relevancia en términos de nuestra balanza comercial, por ejemplo. Y por supuesto también tenemos los cobeneficios asociados a la reducción de otro tipo de contaminación, que puede ser una contaminación local, por ejemplo.

Cuando decidimos políticas para abordar estas cuestiones yo creo, como economista además invitado a esta Comisión, que es muy importante que tengamos en cuenta que no todas las políticas y las medidas son igualmente buenas; tenemos la posibilidad de reducir en mayor o menor medida, según sea la medida, o en mayor o menor coste. Este gráfico que observan es el resultado de un trabajo realizado por un centro de investigación en el que participo, que se llama Economics for Energy, y que indica las posibilidades de reducción de demanda de energía para la economía española en el año 2030, con el escenario tendencial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 5

Como vemos hay medidas incluso a coste negativo, hay medidas con mucho potencial y hay medidas en cambio que tienen un coste positivo o menor potencial, ambas cuestiones tienen que ser consideradas cuando pensemos en políticas o en la utilización de diversas alternativas.

Quiero acabar indicando, también como economista que trabaja desde hace años en estas cuestiones, la importancia que tienen los denominados instrumentos flexibles o de mercado para conseguir la reducción de este tipo de emisiones al mínimo coste; a veces este tipo de instrumentos se ven mal porque parece que estamos intentando mercantilizar el medio ambiente, pero yo creo que hay que interpretarlos al revés, como una manera de conseguir los objetivos al mínimo coste para la sociedad, y que podamos utilizar recursos en otras áreas. Los impuestos son una de las posibilidades, los mercados de comercio de emisión, que también conocen, a partir del mercado europeo es otra, hay nuevas experiencias con reformas fiscales verdes en muchos países del mundo que indican una variación en este modelo de actuación, por ejemplo dedicando parte de la recaudación no a reducir otros impuestos, como era tradicional, sino a otros objetivos de políticas ambientales o económicas.

Los estudios académicos en nuestro país demuestran que este tipo de políticas pueden ser interesantes y pueden ser efectivas, coste-efectivas y a un coste distributivo relativamente bajo. En todo caso me gustaría que no pareciese que mi intervención es excesivamente economicista, un talibán de los precios, sino que los precios deben ser complementados por otros instrumentos de política en un ámbito tan complejo como este; por ejemplo si queremos fomentar la eficiencia energética seguramente no sea la alternativa fiscal la única opción o la opción que pueda funcionar de forma más eficiente, sino que tendremos que complementarla con otras alternativas, por ejemplo con normativa de edificación, los certificados energéticos que se están aplicando en nuestro país de forma obligatoria desde hace poco tiempo, o sistemas de financiación para aquellas personas que decidan mejorar la situación energética de sus viviendas, que por cierto es un campo en el que puede haber bastante potencial en España y en otros países para mejorar la situación de eficiencia energética de las economías.

Agradezco de nuevo su atención y quedo a su disposición para responder a sus preguntas en lo que pueda y buenamente sea capaz.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Labandeira, por su brillante exposición, y en este momento yo someto a la consideración de la Comisión las dos alternativas posibles; reglamentariamente tendría preferencia para intervenir en primer lugar el grupo proponente, usualmente se suele hacer al revés, el turno de menor a mayor; (**Asentimiento.**) Entonces empezaremos por el turno menor, sin ninguna connotación peyorativa; el que le está hablando, señor Labandeira, pertenece al grupo menor, y en este contexto la señora Ortiz tiene la palabra.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En primer lugar deseo disculparme porque coinciden varias Comisiones y por eso me he perdido la primera parte de la exposición; quiero agradecerle primero la exposición y los datos, también se agradece en esta Comisión hacer seguimiento no solo de las conclusiones, sino de la forma de trabajar y de cuáles son las proyecciones en las que están trabajando, y sí que me interesaría, ya que he llegado más a la parte final de la exposición, que pudiera desarrollarlo un poco más, porque teniendo en cuenta también el trabajo que realizamos y que llevamos una legislatura muy intensa, sobre todo en cuestiones energéticas, me gustaría que profundizara un poco más en la parte de las conclusiones y las recomendaciones para España, porque una de las reflexiones que desde mi grupo parlamentario trasladamos frecuentemente al Gobierno es sobre el impacto que tiene a medio y largo plazo la desinversión en energías renovables, de ser España un país que era pionero en tecnología y que estaba avanzando a buen ritmo, y aquí en el mismo gráfico se veía, más allá de la crisis también la entrada de las energías renovables y la correlación directa con la caída de emisiones, una de las reflexiones es que en cuanto a las energías renovables a nuestro entender no es que se puede bajar del tren uno y de aquí a unos años volver a subir, como si no hubiera pasado nada, sino que todo eso que dejamos de hacer ahora serán sobrecostes en el futuro, no solo en clave de emisiones, sino también por la intensidad energética de nuestra industria y por la dependencia energética de la que usted hablaba, y sobre todo porque cuando evaluamos los costes de las energías renovables debemos incluir todos, todos los beneficios que también aportan, no solo en clave de reducción de emisiones, sino también reducción de costes de importación en clave de balanza comercial, producción autóctona, etcétera. Por eso me gustaría que profundizara un poco más, ya que tiene oportunidad de réplica.

Respecto a las recomendaciones una de las debilidades que tiene España es su modelo de movilidad, donde la cuestión del transporte por la intensidad energética y también el nivel de emisiones es muy alto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 6

un modelo muy poco basado en transporte público, en transporte ferroviario, y muy basado precisamente en el transporte privado y en los ejes viarios, y nosotros hemos trasladado también desde hace varios años la necesidad de cambiar ese patrón, porque también nos genera una debilidad, tanto a nivel economía como a nivel medioambiental.

Y finalmente, como economista, me gustaría preguntarle si nos pudiera hacer un balance de la aplicación en el mercado de derechos de emisión, ante la caída de los precios, de los derechos de emisión, cuáles son las ineficiencias de ese mercado, si realmente ha sido útil, cómo podría mejorarse, y qué podemos hacer desde la política para encontrar mecanismos realmente eficaces para combatir el cambio climático, y que no se acaben generando incluso burbujas en este caso con los derechos de emisión.

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar tiene la palabra el señor Campuzano, del Grupo de Convergencia i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: También quiero agradecer la comparecencia al señor Labandeira, la información que nos ha trasladado, felicitarle por el compromiso que como científico, como profesional, como académico tiene; he estado echando un vistazo a su página personal y expresa esa vocación social de su actividad académica, cosa que es de agradecer en las personas que están en la universidad.

En relación con el objeto de su comparecencia hay tres comentarios o consideraciones que nos gustaría compartir, no directamente vinculados sobre la metodología ni las conclusiones de los trabajos en los que usted participa en el seno de la IPCC, estaremos a la espera que eso tenga su recorrido, pero sí hay tres cuestiones que poco o mucho enlazan con esos trabajos, y sobre todo con las actividades que usted realiza. En primer lugar, en los últimos quizá dos o tres años en la agenda del cambio climático y en la agenda de la energía han irrumpido con fuerza todos los avances tecnológicos, que están permitiendo extraer petróleo y gas en zonas, en territorios donde con la tecnología de hace unos años eso era imposible o extremadamente caro, lo que está generando por ejemplo esa emergencia a medio plazo de Estados Unidos como un país ya no dependiente de las energías fósiles de otros países, sino como un país exportador de energías fósiles. Esa cuestión, ¿en qué medida va a condicionar las políticas de cambio climático en la escena global? Porque es evidente que las consecuencias del calentamiento de la tierra continúan, pero la dimensión geopolítica que en parte también explicaba el impulso que las políticas de mitigación tenían pierde intensidad, en la medida en que en Estados Unidos hoy seguramente ese riesgo de dependencia de zonas inestables desde muchos puntos de vista tiende a desaparecer. ¿Considera que esta cuestión va a condicionar la agenda política?

En segundo lugar, en la fase final de su intervención ha esbozado de manera muy sintética las claves de las políticas públicas que inciden en las políticas de cambio climático. Yo creo que en la aproximación teórica el nivel de consenso es amplísimo, todo esto tiende a complicarse cuando debemos de trasladarlo a la acción legislativa, administrativa, que los Gobiernos y los parlamentos desarrollan. Mi impresión es que en la comprensión del problema hemos avanzado en la coincidencia, pero en la concreción de las medidas legislativas existe un *gap* entre el discurso global, la comprensión global y el aterrizaje en las políticas públicas. ¿Esa sensación la tiene usted en relación a España? ¿Tiene España en estos momentos una política pública que sitúe el cambio climático como una prioridad en aquellas cuestiones que son fundamentales, como el modelo energético, las políticas de eficiencia energética en la gestión de la movilidad? ¿Existen estas políticas públicas con la suficiente entidad como para que podamos afirmar que existe una política de mitigación ante el cambio climático? Y tres, una cuestión coincidente con una de las consideraciones que le formulaba la señora Ortiz, ¿cuál es el balance que usted hace de los mecanismos de mercado que la Unión Europea ha implementado para combatir el cambio climático? En cuanto a las expectativas que existían hace unos años, en la práctica se han encontrado con dificultades no previstas. Quizá quienes diseñaron esos mecanismos de mercado no contemplaban todas las hipótesis, entre ellas que los precios de las emisiones se hundiesen, y en consecuencia lo que buscaba el mecanismo de mercado no ha funcionado en ninguna de las maneras. Sobre esa cuestión, ¿cuáles cree usted que son las líneas que a nivel europeo debían de promoverse para que ese mecanismo de mercado terminase jugando el papel que en principio debería de haber jugado?

Solo me resta agradecerle su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 7

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, profesor, por su exposición bastante descriptiva, aunque entiendo que tenga que guardar una cierta confidencialidad en relación con los resultados de un informe que se van a conocer en el año 2014 —en el caso del grupo III, como usted ha indicado, a mediados prácticamente de 2014 en la ciudad de Berlín, si no me equivoco—. Me gustaría comenzar por agradecerle sus explicaciones sobre los trabajos y la forma de realizarlos por parte de los científicos que componen el grupo III y sobre el panel internacional. Hacía usted referencia a la importancia que anteriores informes adquirieron para la toma de decisiones políticas, por ejemplo el de Kioto, en relación con el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al panel internacional. Sería deseable que el informe que ustedes elaboran para 2014 sea también el prelude de un necesario acuerdo a nivel global que se tiene que dar en París, esperemos, en el año 2015.

Pese a que usted no ha hecho referencia a los trabajos, evidentemente por la confidencialidad que merecen y que se exige a su condición de miembro de ese panel, coincidirá conmigo en que las informaciones que están surgiendo —no solamente las filtraciones del informe sino también las informaciones que estamos conociendo sobre los niveles de emisión— son bastante preocupantes. Hace pocas semanas hemos conocido que por primera vez en tres millones de años hemos superado el umbral de las 400 partículas por millón, situando por tanto a la humanidad en escenarios absolutamente inéditos y que efectivamente necesitarán no solamente redoblar las políticas de mitigación, sino también de adaptación a un fenómeno que está ahí, aunque se hable muy poco por parte de la opinión publicada sobre ello. Hoy precisamente hemos conocido los datos de Eurostat sobre las aproximaciones a los niveles de emisión de CO₂. En Europa parece que se ha reducido una media de un 2,1% respecto al año 2011 y en España se ha reducido en torno a un 1,4%, es decir por debajo de la media europea, y efectivamente tiene mucho que ver con la caída de la actividad económica, como usted ha indicado en su intervención.

Si nos vamos a informes de afamados economistas, hemos visto como hace muy pocas semanas el antiguo jefe del Banco Mundial, el señor Stern, ha publicado una serie de informes o de declaraciones bastante preocupantes en relación no solamente con los niveles de emisión de CO₂ o de gas de efecto invernadero, sino también sobre la intensidad en el cambio climático que se está produciendo en el planeta. Llegaba a plantear escenarios incluso superiores a los 2 grados centígrados que se tenían como meta digamos o como umbral fijado por parte de la comunidad internacional y del panel del que usted forma parte. De hecho, una de las filtraciones a las que usted hacía referencia poco menos que indicaba precisamente que ese informe, desafortunadamente, en el año 2014 lo que va a decir es que Naciones Unidas va a reconocer que prácticamente vamos a superar ya de por sí esos 2 grados que teníamos como umbral en la emisión o, mejor dicho, en el calentamiento del planeta.

Yo también soy economista y le voy a plantear algunas reflexiones sobre ciertas cuestiones que han comentado compañeros en esta Comisión. Hemos conocido hace poco un informe de la Agencia Internacional de la Energía donde se dice que el uso de las energías renovables prácticamente se ha estancado, pese a que efectivamente ha habido algunos avances bastante significativos en economías emergentes como la china o en economías ya consolidadas como la japonesa, y alertaba precisamente ese informe de la reducción en el uso de las energías renovables por parte de otras economías, singularmente en Europa, y señalaban a tres países en concreto, Alemania, Italia y por desgracia señalaban también a España. Teniendo en cuenta todas las consideraciones que anteriormente ha hecho mi colega la portavoz de La Izquierda Plural sobre las posiciones de liderazgo que tenían empresas españolas en el sector de las energías renovables, me gustaría saber su opinión en relación con la política energética que se está siguiendo.

Nosotros tenemos una serie de compromisos que cumplir en la estrategia 2020, de llegar a un 20% en la utilización de energías renovables en el consumo eléctrico. La Comisión Europea prácticamente ya ha reconocido que España con la actual política energética no va a llegar a esos límites. Hace dos días se ha reunido el Consejo Europeo donde se ha tratado el tema energético. Me gustaría saber también su opinión sobre las conclusiones que se plantearon por parte de los ministros en relación con la política energética europea. Nosotros somos firmes defensores —por aquí también anda el portavoz de energía del Grupo Parlamentario Socialista, miembro también de esta Comisión— de que efectivamente se culmine de una vez por todas el mercado único energético y eso significa también invertir en infraestructuras que conecten unos países con otros. Evidentemente existe la dificultad de la financiación, pero creemos que ese tiene que ser un paso inexorable para seguir garantizando el porvenir del sector de las energías renovables en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 8

Usted ha comentado que hay un campo muy amplio en relación con la eficiencia energética. Hoy se está celebrando —se lo digo, profesor, para su información— una comisión de Fomento donde se está debatiendo precisamente el proyecto de ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Nosotros hemos planteado enmiendas relativas a reforzar o situar en el corazón de ese proyecto de ley la eficiencia energética y la utilización de energías renovables dentro de lo que tiene que ser una política a nuestro juicio mucho más ambiciosa en materia de rehabilitación y de renovación urbanas. Evidentemente aquí el problema es no solamente de sensibilidad sino también financiero y ahí me gustaría que nos diera alguna visión sobre cuáles deberían de ser los mecanismos que articularan no solo el sector público sino también el sector privado para facilitar el crédito, para facilitar que se pudieran plantear políticas de eficiencia energética en un país donde ya sabe usted mejor que yo que el crédito anda bastante bajo.

Finalmente, hoy en Barcelona se está produciendo un debate, un *forum* bastante importante, que es el de Carbón Expo. La directora Cristina Figueres ha inaugurado esta exposición junto con el Ministro de Agricultura y Medio Ambiente. Lo han dicho antes mis colegas, creo que es importante saber cuál es el futuro del mercado de los derechos de emisión. Se definieron hace ya una década con el objetivo de tener un precio en torno a 30 euros la tonelada y, por desgracia, después del rechazo del Parlamento Europeo a la propuesta de la Comisión Europea de reforma de ese mercado y de lo que se ha denominado el *backloading*, está por debajo de los 3 euros. Me gustaría saber si usted considera acertada la propuesta de la Comisión Europea de recortar la oferta de derechos de emisión o al menos posponerla hasta años posteriores y con ello aumentar el precio de la tonelada, porque lo que es evidente es que este mercado solamente puede funcionar si tiene un precio que de alguna manera incentive la inversión en tecnologías limpias por parte de las empresas. A mi juicio es bastante injusto que desde los sectores públicos no se reconozca el esfuerzo de algunas empresas que han intentado, y lo han hecho, invertir en tecnologías limpias teniendo en cuenta que esos precios de la tonelada de CO₂ iban a estar en niveles muy superiores a los actuales. Por tanto, me gustaría saber si usted considera acertada la propuesta de la Comisión del *backloading* y si podría usted sugerirnos alguna propuesta de mejora de reforma más estructural del mercado de derechos de emisión.

Finalmente me gustaría que concretara un poco más —lo ha dejado caer en su intervención— a qué se refiere con la reforma fiscal verde, es decir qué impuestos considera que deberían articularse en España para poner en marcha una fiscalidad más verde y más acorde con lo que hacen otros países centroeuropeos en nuestro caso. Termino, señor presidente, planteando esta dicotomía entre fiscalidad verde o mercados de emisión, si considera que son compatibles, al menos en el mercado europeo, o si considera que debemos de optar más por una fiscalidad verde. A mi juicio eso significaría la fragmentación del mercado en Europa y por tanto sería negativo. Me gustaría saber cuál es su oposición al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Fumero.

La señora **FUMERO ROQUE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular también queríamos agradecer la participación del señor Labandeira esta tarde en la Comisión para el Estudio del Cambio Climático y mostrarle nuestro máximo respeto y reconocimiento al trabajo que viene desarrollando como actor principal del Grupo III del Panel Intergubernamental de Expertos del Cambio Climático. Nos gustaría conocer con algo más de detalle el estado del quinto informe, pero como bien ha quedado de manifiesto tenemos que respetar los tiempos y será en el próximo año cuando lo conoceremos. Debo decirle que respecto a las herramientas que ha planteado al final como conclusión como ideales para la lucha contra el cambio climático, se coincide en muchas de ellas con las líneas de actuación que ya está desarrollando el Gobierno en este momento. Para el Gobierno de España el cambio climático es uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos. Entendemos que cada vez hay una mayor concienciación, no solo por parte de la ciudadanía sino también por parte de los diferentes Gobiernos, de las diferentes administraciones públicas y de empresas y organizaciones, de este gran reto que es la lucha contra el cambio climático que podría llegar a ocasionar grandes impactos socioeconómicos. Por eso desde el Gobierno se está trabajando en primer lugar de una manera interministerial y en segundo lugar de la mano de todos estos colectivos a los que hemos hecho mención, porque entendemos que desde el punto de vista de la mitigación, pero también, muy importante, de la adaptación a las causas y efectos del cambio climático, es fundamental que se impliquen el resto de administraciones públicas, de administraciones locales, porque sería más sencillo aplicar las políticas, pero hablamos siempre desde una planificación centralizada, y con el reparto de responsabilidades por cada una de las partes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 9

Al Grupo Parlamentario Popular nos interesan mucho sus opiniones, no solo por formar parte del Panel de Cambio Climático sino también como catedrático de Economía en el análisis de los diferentes enfoques que se han llevado hasta la fecha, que se han ido planteando tanto en la mitigación como en la adaptación en materia de cambio climático, en cuanto a su eficiencia, en cuanto a los costes y a cómo la crisis económica quizás está afectando e influyendo en la toma de decisiones y en la adopción de medidas. El Grupo Popular tiene claro que para afrontar esos posibles impactos socioeconómicos debemos cambiar los modelos energéticos y productivos que en la actualidad se vienen desarrollando. El Gobierno está actuando de conformidad con la normativa internacional y con las recomendaciones comunitarias. Se ha cuestionado aquí que lleguemos a alcanzar algunos de esos compromisos, pero ya se ha manifestado por parte del ministro Arias Cañete que estamos en la línea y que se van a conseguir.

Entendemos que el cambio climático es un problema global, como ya se ha discutido en numerosas ocasiones, y que más allá de esos acuerdos internacionales sería fundamental, sería necesario involucrar a los países emergentes. Hay que profundizar más en los compromisos y en las responsabilidades de esos países. Reconocemos que el cambio climático es una crisis intersectorial importante, por eso quizás España se ha planteado numerosos objetivos y se está trabajando en numerosas líneas de actuación, alguna de las cuales me van a permitir que mencione.

A nivel internacional el Gobierno de España está avanzando en el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Hemos participado muy activamente en las negociaciones europeas jugando un papel que España necesita, que es un papel de liderazgo, y por otro lado como ejemplo de algunos proyectos internos que buscan dinamizar la economía y generar también empleos verdes —porque creemos que el cambio climático va aparejado de oportunidades— en un modelo productivo más sostenible y bajo en carbono. Son proyectos como Clima, el PIMA Aire, el Plan PIVE y las ayudas destinadas a la adquisición de vehículos electrónicos.

Creo que es fundamental hablar de eficiencia energética, ha quedado de manifiesto. Aquí se ha hablado de la desinversión en energías renovables por parte del Gobierno. En esta materia ha quedado de manifiesto la necesidad de ir de la mano en materia de sostenibilidad ambiental pero también económica y lamentablemente hay que recordar que durante 2004 y 2011 se produjo un déficit tarifario acumulado de en torno a 24.400.000 euros y eso marca, eso condiciona políticas futuras. Durante este periodo las primas a renovables aumentaron un 400%, lo que provocó además un mayor coste del sistema eléctrico en un contexto donde teníamos caída de demanda y por tanto también caída en los ingresos tarifarios. En nuestro grupo creemos que el precio de los incentivos ha sido demasiado alto. Como sabe, en la actualidad se está trabajando en un paquete normativo para una reforma energética de carácter integral para lograr la sostenibilidad económica-financiera del sistema eléctrico que garantice el suministro. Hay muchas iniciativas, como la aprobación del Real Decreto 235/2013, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios; el Fondo de carbono, la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, el Plan nacional de mejora de la calidad del aire, la revisión del Plan nacional integrado de residuos y otras muchas acciones en las que el Gobierno está trabajando.

En cuanto a fiscalidad verde ya se ha mencionado que se están valorando diferentes opciones, pero todo indica que lo que se va a hacer desde el Gobierno es pensar en una tributación para desplazar la fiscalización desde el trabajo hacia los consumos que presenten mayores externalidades negativas. Se valoran nuevos impuestos medioambientales y modificación de impuestos especiales. Son muchas las acciones en las que está trabajando el Gobierno y en este momento hay también negociaciones internacionales abiertas que iremos conociendo, en las que España jugará un papel importante.

Terminamos con una serie de cuestiones que nos gustaría compartir desde el Grupo Popular. Quisiéramos saber si se ha modificado la metodología de trabajo, tal como anunció la presidenta del IPCC, con motivo de las filtraciones de los correos, de los acontecimientos que han denominado *climagate*; si usted cree que los ciudadanos y los empresarios, en este momento de difícil situación económica, están dispuestos a costear las políticas que nos ayudarían a afrontar el cambio climático; si como economista nos podría hablar de la curva de costes y beneficios, sobre todo teniendo en cuenta que no sabemos con completa exactitud la magnitud de los graves impactos socioeconómicos que puede producir el cambio climático; qué opina sobre la teoría de un grupo de científicos que aseguran que los elementos del cambio climático son debidos a la actividad solar; qué opina —ya se ha mencionado, aunque de otra manera— sobre la propuesta de la Comisión Europea de retirar del mercado derechos de emisiones para que suba el precio de la tonelada de CO₂; si considera que en el segundo periodo del Protocolo de Kioto hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 10

dar mayor peso al efecto sumidero de nuestros bosques y, por último, qué efectos cree usted que tienen todas las actuaciones de la Unión Europea para la mitigación ante el crecimiento del uso de centrales de carbón en China.

Terminamos reiterando el agradecimiento por su comparecencia hoy aquí en esta Comisión de Estudio para el Cambio Climático y agradeciéndole su atención. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor compareciente.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO Y MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN REDE** (Labandeira Villot): ¿Cuánto tiempo tengo?

El señor **PRESIDENTE**: Lo que quiera. Dada la heterogeneidad de las cuestiones planteadas, qué quiere que le diga, no me siento legitimado para limitar el uso del tiempo, lo que usted considere conveniente.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO Y MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN REDE** (Labandeira Villot): Muchas gracias señorías por las numerosas preguntas. He de confesar que seguramente me sobrevaloran porque me han preguntado absolutamente de todo lo posible en este ámbito del cambio climático y mis conocimientos, mis capacidades son limitadas. Voy a intentar responder a lo que pueda y como pueda.

Se ha hablado en diversas ocasiones de las energías renovables. Mi opinión es que son un instrumento fundamental para luchar contra el cambio climático. Todas las prospecciones de las principales agencias internacionales y los principales estudios así lo demuestran. Si queremos mantenernos en los límites que consideramos mínimamente seguros, las energías renovables han de jugar un papel muy importante. No son el único instrumento. Creo que no tenemos que pensar que la solución al cambio climático va a venir solo por las renovables. Tenemos la eficiencia energética, tenemos, digamos, cambios de comportamiento, tenemos incluso las posibles políticas de captura y almacenamiento de carbono. Hay diversas alternativas que seguramente sean necesarias juntamente con las tecnologías renovables, pero las tecnologías renovables, como bien se dijo en algún momento además, tienen cobeneficios. No solamente estamos hablando de reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero, sino que también tienen cobeneficios ambientales, económicos, de reducción de dependencia energética, etcétera. Por tanto, soy un defensor de este tipo de tecnologías y tenemos que intentar, si queremos estar dentro de esos límites mínimamente seguros, aumentar su uso. Dicho esto paso a la reflexión económica de siempre. No todas las tecnologías son iguales, no todas tienen el mismo potencial, no todas tienen el mismo coste. Es importante que seamos capaces de discriminar y que seamos capaces de potenciar aquellas que globalmente, porque además este es un problema global, van a tener mayores posibilidades.

Aquí tenemos dos grandes opciones. Una es la que se llama el *learning by doing*, es decir sistemas de promoción públicos que hagan que estas tecnologías maduren antes, desde luego han sido efectivos en muchos países y seguramente sigan siendo importantes y necesarios, pero tenemos también los sistemas de *learning by research*, y seguramente tendremos que pensar cómo distribuir los recursos entre estas dos vías. Creo que la investigación básica también puede ayudar a reducir costes de la implantación de este tipo de tecnologías y puede ser importante que estudiemos exactamente cómo distribuir nuestros recursos aquí, y esto se aplica a España pero se aplica a todo el mundo en realidad.

El modelo de movilidad creo que es un problema en España. Lo veíamos en la evolución de las emisiones de CO₂ que puse en el gráfico. Veíamos cómo precisamente las totales ven una modificación muy importante y en cambio en el transporte se ve una cierta reducción pero seguramente no demasiado importante. Es preciso actuar en este sector y que intentemos desacoplar. El gráfico demuestra que las emisiones españolas de CO₂ y otros problemas ambientales son muy cíclicos, están muy acoplados con la actividad económica y es necesario para España intentar desacoplar estas emisiones de los fenómenos de evolución económica, porque si empezamos a crecer —que empezaremos a hacerlo, esperemos que lo antes posible—, lo ideal es que este crecimiento sea lo más limpio posible y que seamos capaces de que estas emisiones no evolucionen exactamente igual que el ciclo —para esto el sector transporte es fundamental— y hay muchas cosas que se pueden hacer para evitar esto, desde cambio modal hasta posibilidades de reducir los consumos de carburantes que producen gas de efecto invernadero, etcétera. Es un sector que no solo se comporta mal en este país, sino que es realmente la gran preocupación de casi todos los países para el futuro y creo que es importante actuar ahí, ya digo, con políticas muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 11

diversas, no solamente con políticas de precios, sino con políticas de dar alternativas a los ciudadanos para que no dependan absolutamente del coche privado.

Varios diputados han preguntado por el balance de aplicación del mercado europeo del comercio de emisiones. En mi opinión, el mercado es una cosa muy positiva, porque no solamente juega un papel dentro de Europa, del establecimiento de una política climática sería a nivel europeo, sino que tiene un efecto arrastre internacional, en el que a veces no pensamos, que es muy fuerte. Pensemos en los mecanismos de desarrollo limpio, cómo están fundamentalmente ligados al precio de ese mercado, y por tanto es preocupante no solamente que el precio no dé incentivos a las inversiones, sino que, digamos, se infle un poco este tipo de instrumentos que se están aplicando en todo el mundo. El mercado europeo responde precisamente al fracaso de la alternativa impositiva a nivel europeo, porque como bien saben esto exige unanimidad. Durante los años noventa la Comisión intentó introducir un impuesto de carbono, no fue posible y la alternativa fue un mercado que dentro de la política industrial no exigía unanimidad.

El mercado podemos interpretarlo de dos maneras y dependiendo de cómo lo interpretemos podemos sacar una posición más favorable o menos favorable a lo que está ocurriendo. Si Europa tiene unos objetivos de reducción de emisiones que se están cumpliendo por causa de la crisis o por la introducción de medidas de reducción de emisiones, lo lógico es que el precio baje, en el sentido de que vamos cumpliendo esos objetivos y por tanto las necesidades son menores. La otra interpretación es mucho menos favorable, y es que si queremos introducir señales adecuadas, realmente el mercado no está funcionando bien.

¿Qué podemos hacer ahí? Dado que la opción impositiva, que nos garantizaría que el precio, que las señales de precio serían las que quisiéramos, las adecuadas —esto que no parece factible—, en el mercado europeo se podrían aplicar sistemas que se están aplicando en otras propuestas o incluso en otros mercados ya existentes, como por ejemplo suelos de precios: una vez que el precio baje de un cierto nivel, entra un sistema automático que no permite que baje de ahí. Esa podría ser una opción. Por supuesto hay más opciones como restringir la oferta, que es lo que la Comisión Europea pretendía. Creo que si nuestros objetivos son conseguir incentivar en mayor medida tecnologías bajas en carbono, el mercado europeo no está actuando a día de hoy con la fuerza deseada. También creo que Europa es lo que es. Cada vez tenemos menos emisiones a nivel global y a Europa tampoco se le puede pedir que, si nadie hace nada, todo caiga sobre nuestras espaldas, por así decirlo. Mi opinión es muy positiva sobre la introducción y el funcionamiento del mercado europeo de comercio de emisiones, pero creo que hay que dar un paso más y hay que conseguir involucrar a más países en la lucha contra el cambio climático. En ese contexto va a ser mucho más fácil que un mercado tenga precios más elevados y que la problemática de la competitividad de nuestras actividades económicas en Europa sea menor.

Se habló también del *shale gas*, o entendí que se referían al *shale gas* o al *shale oil*, a los gases de esquisto. Creo que es una revolución en el mundo energético. Realmente en los últimos años estamos viendo muchas revoluciones sucesivas en este mundo energético que hacen que realmente tengamos casi que actuar como adivinos. Fukushima, el *shale gas*, las mejoras considerables de los costes de la energía solar, todo esto hace que sea mucho más complicado para cualquier persona que esté trabajando e intentando hacer una prospectiva de lo que va a ocurrir en este mundo dar un mensaje adecuado.

Yo creo que el *shale gas* a largo plazo no es una buena noticia para las políticas climáticas, porque es un gas de efecto invernadero y, además, desplaza otras tecnologías no carbónicas porque se hace más barata, y esto no es una buena noticia. En el corto plazo las cosas son distintas, en Estados Unidos estamos viendo que está habiendo mejoras considerables de la emisión de gases de efecto invernadero gracias a la irrupción del *shale gas* y a la sustitución del carbón; por cierto, está ocurriendo lo contrario en Alemania, donde vemos cómo las emisiones de gases de efecto invernadero se ven afectadas por su transición energética hacia un mundo mucho más basado en renovables porque precisamente hay que sustituir la nuclear con centrales que emiten gases de efecto invernadero. De manera que yo creo que no es una buena noticia desde esa perspectiva en el largo plazo, pero sí puede ser una buena noticia para la transición hacia un modelo energético más sostenible y puede servirnos de puente hacia un modelo en el que en el futuro estemos basados fundamentalmente en tecnologías no carbónicas.

¿Cómo trasladar a la acción administrativa todo este tipo de preocupaciones? Lógicamente, esto tiene que ver bastante con el momento de crisis que vivimos en muchos países y con las prioridades que la población tiene, tiene que ver también con el problema del cambio climático, que es un problema global e intergeneracional y de bien público y esto hace que las actuaciones unilaterales sean mucho más complicadas y todo esto son restricciones para el avance en este sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 12

¿Tiene España una política pública contra el cambio climático? En estos momentos estamos en un momento de crisis y no solo España, sino muchos países tienen sus prioridades modificadas, pero por supuesto estamos bajo el régimen europeo de política climática y, por tanto, sí tenemos una política climática en funcionamiento.

Paso a hablarles de los niveles de emisión. Efectivamente, estamos en un momento muy preocupante de evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero, estamos en una trayectoria que seguramente como mínimo, con el conocimiento que tenemos a día de hoy de los efectos climáticos, de los modelos económicos con que trabajamos, estamos en un entorno que seguramente supera los tres grados y estamos ya lejos de los dos grados y la tendencia incluso puede ser superior a los dos grados, de manera que yo creo que es extremadamente preocupante la situación actual. Esto ocurre porque se están dando una serie de fenómenos. Primero, esto es un problema global y lógicamente las economías emergentes están creciendo mucho, a nosotros a lo mejor nos queda lejos esto, pero esto se está produciendo. Por otro lado, se está produciendo un fenómeno de deslocalización de emisiones desde el primer mundo a estas economías emergentes y puede parecer que nuestras políticas públicas son efectivas, pero en realidad, cuando tenemos en cuenta el carbono que se emite con nuestros consumos, a lo mejor no están siendo tan efectivas, porque no se trata de medir lo que emite España en CO₂, sino de ver los productos que consumimos qué CO₂ implícito tienen, nos da un poco igual que vengan de China o que vengan de la India. Esto no es un problema de España exclusivamente nuevo, de hecho no tenemos mediciones claras de lo que ocurre en España, pero los datos que tenemos para el Reino Unido, por ejemplo, son tremendamente preocupantes, un país que ha reducido sus emisiones de gases de efecto invernadero en este periodo y, sin embargo, cuando computamos las emisiones reales asociadas al consumo de los productos en el Reino Unido resulta que han aumentado. Yo creo que aquí tenemos que dar un golpe de timón, yo creo que es necesaria más negociación internacional, que es necesario tomarse esto realmente en serio por parte de los principales países, por lo menos de los más emisores, que no son tantos, en realidad no tenemos que buscar un acuerdo entre los 195 países que están en el IPCC, sino a lo mejor un grupo mucho más limitado puede facilitar esa negociación.

Respecto a la eficiencia energética, es uno de los instrumentos fundamentales, es un instrumento clave porque nos permite mejorar competitividad, nos permite reducir emisiones, nos permite exportar menos rentas a los que nos venden el petróleo y el gas que utilizamos, de manera que yo creo que es la típica estrategia, como decimos los economistas, *win-win*, ganancia-ganancia. Todo el esfuerzo que podamos introducir aquí se quedará corto y, de hecho, el gráfico que les presentaba demuestra que hay grandes potenciales en la economía española para actuar en este sentido.

En cuanto a la reforma fiscal verde, yo soy un defensor de la misma y siempre lo he sido desde hace muchos años, aquellos de ustedes que hayan visto mis trabajos verán que fundamentalmente se refieren a esto. Los instrumentos fiscales de política ambiental son positivos porque nos permiten conseguir, como decía antes, una reducción de emisiones al mínimo coste, creo que además nos permiten señalar a los consumidores el coste real de los productos que consumen, de manera que son un instrumento que yo creo que cumple las condiciones deseables para ser implantado. Históricamente, los economistas hemos defendido el uso de estos instrumentos fiscales dentro de un paquete fiscal que se llama reforma fiscal verde, que como se indicaba fundamentalmente se ha aplicado en países del norte y centro de Europa reduciendo imposición sobre el trabajo. En la actualidad la nueva reforma fiscal verde tiene en cuenta esa posibilidad, pero también considera el uso de los importantes recursos fiscales que podamos tener para otros objetivos, por ejemplo, para consolidación o, por ejemplo, para dotar de recursos a las políticas de eficiencia energética o de renovables, también para realizar cuando fuese necesario políticas distributivas compensatorias, que pueden ser una preocupación en este tipo de instrumentos, aunque en el caso español, especialmente cuando nos referimos al transporte, las preocupaciones son menores que en otros países del norte de Europa donde estos impuestos parecían ser bastante regresivos.

Se ha hablado de la adaptación. Yo creo que es un aspecto muy importante, estamos ya en ese entorno de crecimiento de la temperatura mucho más de lo que desearíamos y la adaptación tiene que ser una parte de nuestra estrategia que conviva con la mitigación, ya no estamos solamente con mitigación, sino que tenemos que tener adaptación también.

Varias de sus señorías me preguntaron implícitamente por más información, porque no había suministrado demasiada información sobre nuestro estado de los trabajos. Me gustaría de nuevo indicar que no la puedo suministrar no porque no quiera hacerlo, sino porque incluso, aunque pudiera hacerlo, a lo mejor esta información no era demasiado fiable porque puede haber cambios con respecto al informe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 13

final. Me gustaría decir que nuestro capítulo está trabajando fundamentalmente en el análisis *ex post* de las políticas climáticas aplicadas en todo el mundo en los últimos años, cada vez estamos teniendo más información sobre esto y estamos trabajando e intentando dar pistas a los decisores políticos sobre este tema. También estamos trabajando en la interacción de políticas. Es otro asunto muy importante porque a veces se cree de nuevo que cuantas más políticas se apliquen contra el cambio climático es mejor, yo creo que es necesario pensar en más de una política, pero hay que tener cuidado porque a veces las políticas también chocan entre sí, tienen interacciones negativas, que esa es otra cuestión en la que estamos trabajando.

Se me preguntaba también si los ciudadanos están dispuestos a pagar en tiempos de crisis por políticas climáticas. Obviamente, de nuevo creo que esta es una cuestión que ha perdido relevancia. Nosotros tenemos un estudio realizado en el año 2010 en España que demostraba que los ciudadanos están preocupados, una muestra representativa de la población española, en ese momento ya en una situación de crisis estaban preocupados por el tema del cambio climático y dispuestos a hacer. Lo que preferían eran paquetes creíbles de políticas públicas; es decir, querían un paquete que les asegurase que los posibles incrementos de los precios de los productos energéticos tuviesen un reflejo en la reducción de emisiones. En ese caso, si somos capaces de definir paquetes de políticas públicas, y teniendo en cuenta que estamos en un momento más crítico que en el año 2010, seguramente sería posible reconciliar ambas cuestiones.

Se habla de la incertidumbre sobre los modelos y los resultados de cambio climático. Yo no soy la persona más adecuada para hablar de estas cuestiones, yo soy un economista, realmente tendría que estar alguien aquí del grupo I para hablar de este tipo de asuntos, yo creo en todo caso que el mensaje que tenemos encima de la mesa es muy preocupante y, aunque tengamos incertidumbres elevadas no solamente en los modelos climáticos, sino también en nuestros modelos económicos y en cómo van a evolucionar las tecnologías, etcétera, yo creo que tenemos que adoptar una posición de aseguramiento, por así decirlo, asegurarnos de mantenernos en unos niveles que sean controlables y yo creo que eso es fundamental a día de hoy.

Se ha hablado algo también, ya he mencionado algo del caso alemán, del crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero a causa del carbón, se me preguntaba por China, pues efectivamente esto también está ocurriendo allí, yo creo que esto es un ejemplo de cómo las sinergias son difíciles de tratar porque China está haciendo un gran esfuerzo a la vez que está haciendo grandes inversiones en nuevas centrales térmicas de carbón, pero está haciendo un esfuerzo muy elevado en políticas de eficiencia energética, en tecnologías renovables, de manera que el camino es muy difícil porque las sinergias están un poco marcadas y yo creo que es muy complicado, digamos que es como un barco grande que es difícil de virar y a pesar de que hagas un gran esfuerzo en renovables, incluso en tecnología nuclear, en eficiencia energética, vemos, como el caso chino, que todavía necesitan más emisiones de gases de efecto invernadero y esto lógicamente es preocupante.

No les quiero ocupar más. Sé que me he dejado algunas preguntas sin contestar completamente, pero he intentado hacerlo lo mejor posible y cubrir las máximas posibles.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Labandeira.

No solo ha sido exhaustiva su exposición, sino brillante, si me permite la expresión. En todo caso, si algún grupo quiere hacer alguna pregunta complementaria o alguna refutación de las exposiciones del señor Labandeira, puede hacerlo en dos minutos. **(Denegaciones.)** Señor Labandeira, hemos cumplimentado el trámite y, en mi opinión, con brillantez, sobre todo en lo que a usted atañe.

— **DEL CATEDRÁTICO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL «IH CANTABRIA» (LOSADA RODRÍGUEZ), PARA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS EN EL SENO DEL GRUPO DE TRABAJO IPCC, DENTRO DE SU ÁREA DE ACTIVIDAD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000118).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar porque la comparecencia anterior ha sido ilustrativa pero prolongada en el tiempo, lo cual no es un admonición para que usted, señor Losada, reduzca lo que considere oportuno exponer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 14

Es otra comparecencia solicitada por el Grupo Popular en el Congreso. Señor Losada, siguiendo el formato habitual de este tipo de trámites, tiene una intervención inicial de veinte minutos, o quince si es posible, expondrá lo que considere pertinente, yo sé que lo puede hacer porque, aunque es un profesor catedrático de la Universidad de Cantabria, es de Bilbao y las personas de Bilbao son capaces de esto y de cualquier otra hazaña. **(Risas.)** Desde esa perspectiva, le haré una invocación a la concreción o a la síntesis, carente de legitimidad porque yo no practico esa suerte nunca. Señor Losada, le cedo la palabra.

El señor **CATEDRÁTICO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL «IH CANTABRIA»** (Losada Rodríguez): En primer lugar, quisiera agradecer esta invitación en la que el planteamiento que quería hacer era dar una visión general del trabajo que estamos realizando, no solo en el IPCC, del cual, como ha dicho mi compañero anteriormente, no puedo desvelar muchas cosas, pero sí de lo que estamos haciendo en la Universidad de Cantabria en el ámbito fundamentalmente de cambio climático vinculado a las costas.

Inicialmente lo que quería era estructurar la comparecencia en estos puntos, hablar un poco sobre las actividades que venimos realizando en el ámbito del cambio climático en la Universidad de Cantabria, contar brevemente las actividades del grupo II en el que yo estoy, que no es el grupo de sabios, sino que es el grupo que se dedica a impactos, vulnerabilidad y adaptación, y luego hablar sobre un pequeño resumen sobre los resultados que hay de ámbito global que han sido publicados y que, por tanto, puedo hablar tranquilamente de ellos y ya más concretamente sobre resultados para España que hemos obtenido a partir de un proyecto que hemos realizado para el Magrama recientemente. Y finalmente quisiera hablar sobre las implicaciones que tienen las enmiendas que se han incluido en el Senado a la nueva Ley de protección y uso sostenido del litoral relativas al cambio climático y dar unas conclusiones y recomendaciones a partir de esto.

Básicamente, el instituto en el que trabajo es un instituto de la Universidad de Cantabria y del Gobierno regional que viene perteneciendo a Naciones Unidas en el ámbito de cambio climático desde hace ya muchos años, mi actividad fundamentalmente está vinculada al grupo II, como he dicho antes, en el capítulo 5, que es el que se refiere a impactos y adaptación en la costa, y venimos trabajando desde hace aproximadamente diez años en diferentes proyectos sobre cambio climático muy vinculados a riesgos en la costa, así también como en cuencas fluviales y otros ámbitos vinculados con el agua, para el Magrama, para el antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación, hoy Mineco, para la Unión Europea, para Naciones Unidas, para el Banco Mundial y para otras entidades también, como comunidades autónomas, como ven aquí, incluso a nivel municipal.

Estos son algunos ejemplos de proyectos que les pueden situar un poco en lo que estamos haciendo. Hemos hecho un gran proyecto para Naciones Unidas para evaluar el cambio climático en las zonas costeras de América Latina y Caribe, por tanto a nivel continental, dando información para todo el continente sobre algunos de los elementos que vamos a ver posteriormente en España, hemos trabajado también para el Banco Interamericano de Desarrollo en evaluar cuáles son los riesgos de cambio climático vinculados a ciudades que se consideran emergentes en el continente latinoamericano, hemos trabajado en unas guías metodológicas para adaptación en el litoral tunecino, también para Naciones Unidas, y hemos hecho herramientas de ayuda a la toma de decisiones a nivel municipal, como es este caso, el de la bahía de Santander en el marco de un proyecto europeo.

Dentro de las actividades del grupo II, como decía antes, no puedo desvelar mucho, pero les puedo dar una estructura general sobre qué temas se tratan porque van a ver que son exactamente los mismos temas que nosotros estamos tratando aquí en España. Básicamente esta es la estructura del capítulo, los temas sobre los que estamos trabajando, hay una introducción general a los sistemas costeros, luego estamos hablando de los inductores de cambio, cuáles son los elementos que en la costa están produciendo el cambio, tanto observaciones, es decir, a partir de información histórica como de proyecciones, qué es lo que esperamos en el futuro, y aquí hemos hablado o se está trabajando esencialmente en el aumento del nivel del mar relativo, cosa que me gustaría aclarar luego con más calma, otros inductores relacionados con el clima, cómo están cambiando los niveles extremos o van a cambiar, el oleaje, el viento, la temperatura superficial del mar o también otros inductores generados por el desarrollo humano porque esto es algo que no quiero que se pierda de vista y es el hecho de que hay elementos vinculados a cambio climático, a cambio de clima, pero también el desarrollo humano está incidiendo enormemente sobre todo en la costa, nuestra modificación en el transporte de sedimentos o los sedimentos que llegan a la costa, la aportación de nutrientes en forma excesiva, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 15

A partir de ahí, una vez que se identifican los inductores de cambios, es decir, qué es lo que está produciendo el cambio climático, se trabaja esencialmente en determinar los impactos, la vulnerabilidad y el riesgo, y de la misma manera se estudian las observaciones, qué impactos hemos detectado, cuál es la vulnerabilidad y cómo ha evolucionado, cuáles son los posibles riesgos y, a partir de ahí, lo que intentamos es proyectar a partir de diferentes tipos de modelos, y ahí trabajamos, como voy a mostrar luego, en dos ámbitos diferentes, aunque están interrelacionados: los impactos sobre sistemas naturales, sobre costas rocosas, playas, marismas, ecosistemas vegetados, acuíferos, pero también sobre sistemas humanos, es decir, el sistema socioeconómico se superpone en la costa, cuáles son los impactos sobre ciudades, sobre infraestructuras, sobre la industria, sobre la agricultura, y lo que se pretende a partir de observaciones, como veremos más adelante, y proyecciones es hacer no solo la detección de estos cambios y estos impactos, sino también tratar de ver la atribución, es decir, ¿los problemas que estamos viendo en la costa son de origen climático o son originados por el hombre?

Por otro lado, trabajamos en soluciones. Anteriormente, el profesor Labandeira ha hablado de la mitigación, nosotros trabajamos esencialmente en otra alternativa que debe combinarse, que es la adaptación, y aquí estamos trabajando esencialmente en la adaptación y gestión de riesgos, viendo diferentes opciones, estudiando los costes y beneficios globales de la adaptación desde el punto de vista económico, pero también otro tipo de cobeneficios, se analizan buenas prácticas de adaptación y se estudian cuáles son sus oportunidades y limitaciones y, finalmente, también se trabaja mucho en buscar sinergias entre adaptación y mitigación, de lo cual también hablaré más adelante. Finalmente, de lo que se trata es de identificar dónde están las incertidumbres, qué información es necesaria y cuáles son las líneas de investigación más importantes.

El estado en el que nos encontramos ahora es que estamos un poco más adelantados que el grupo III y por detrás del grupo I, somos usuarios directos de la información del grupo I. La segunda versión del capítulo ha sido finalizada y la revisión ha acabado el 24 de mayo, con una revisión externa por parte de expertos y gobiernos. La próxima reunión es clave, la del 15 al 19 de junio, que tendrá lugar en Eslovenia, porque a partir de ahí es cuando ya se llegará a la versión final, aparte del documento de síntesis para toma de decisiones, que se aprobará en marzo de 2014, y como saben probablemente en diciembre de 2014 es cuando se va a distribuir el documento de síntesis en la COP 20. Este es un poco el calendario.

Paso al tercer punto, que es un poco el resumen sobre los resultados globales que se han venido encontrando desde el último informe. En este sentido, quisiera destacar una serie de cuestiones para que hablemos un poco el mismo idioma. En primer lugar, el sistema costero es un sistema que está compuesto por un subsistema natural y un subsistema socioeconómico y que, por tanto, sufre afecciones climáticas y del hombre tanto desde la zona marina como desde la zona terrestre. El sistema costero, como sabrán ustedes, es un sistema altamente dinámico, con una gran variabilidad temporal y espacial, muy frágil y, por tanto, altamente sensible al cambio climático, como voy a exponer.

Saben que hay diferentes elementos de origen climático que pueden introducir cambios, como el aumento del nivel del mar, el cambio en régimen de temperaturas, en vientos, en el oleaje, en niveles extremos, acidificación por captación de CO₂ atmosférico, cambio en las aportaciones de agua dulce a las costas, pero también las hay de origen no climático y no debemos en ningún momento olvidarlas. Y el más importante, sin duda alguna, aunque aquí tienen varios, es el desarrollo socioeconómico y la ocupación por parte de las actividades humanas de la zona costera. A partir de ahí, lo que intentamos es identificar las presiones y las amenazas, qué es lo que está cambiando y luego elementos como la exposición, vulnerabilidad de riesgo, que sí me gustaría hablar sobre ello un poco.

Quisiera utilizar esta gráfica que utilizo mucho cuando doy este tipo de resúmenes sobre la actividad que tenemos porque creo que es bastante descriptiva. Verán ustedes que aquí lo que tenemos es un impacto concreto, el impacto de inundación que probablemente es uno de los que más nos importa, y aquí, como verán ustedes, se define una cota, que es la cota de inundación, que es esta que hay aquí, que no es más que un calado, un calado determinado que se obtiene a partir de un nivel de referencia que aparece y que esto es lo que llamamos el nivel medio del mar, ese que tanto decimos que está subiendo, pero a ese nivel medio del mar tenemos que superponer la marea astronómica, que, como saben, también cambia en función de donde estemos, por encima de ello la marea meteorológica, que es el aumento del nivel del mar inducido por el viento y la presión atmosférica, los casos más claros son los huracanes, que por el fuerte viento que generan arrastra la lámina de agua contra la costa produciendo una superposición y sobre ese nivel tenemos las olas, luego al final, cuando hablamos de cota de inundación, y eso tiene mucha importancia por ejemplo para la delimitación del dominio público marítimo-terrestre, la cota de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 16

inundación es esta cota vertical que se obtiene por superposición de las anteriores. Nosotros tenemos que estudiar dos tipos de inundación: la inundación debida a cambios en este nivel de referencia o el nivel medio del mar, que es el que está aumentando por el calentamiento global, pero también el aumento en la cota de inundación por eventos extremos, porque al final cada vez observamos que tenemos más mareas meteorológicas y, como enseñaré más adelante, también aumentos en la altura de ola. Cualquiera de estos elementos es susceptible de verse afectado por el cambio climático, debe ser analizado y esta es la primera variable, que es la que llamamos peligrosidad, es decir, cuál es la probabilidad de que las olas sean mayores, cuál es la probabilidad de que el nivel medio del mar suba, cuál es la probabilidad de que las mareas meteorológicas desciendan, eso es lo que llamamos peligrosidad.

Al final, cuando tenemos esa cota de inundación, hay que mirar otros dos factores importantes: uno, la exposición y, otro, la vulnerabilidad. Este es un acantilado de la costa asturiana, que evidentemente tiene una baja exposición porque esta altura es por encima de 30 metros y, por tanto, es muy difícil llegar a la cota superior que vemos de la rasa y además es baja vulnerabilidad porque hay muy pocos activos importantes, no tenemos ningún tipo de industria, no tenemos ningún tipo de actividad humana o socioeconómica, no tenemos desarrollo turístico, por tanto, la vulnerabilidad es baja. Sin embargo, si vamos exactamente dos kilómetros más allá en el mismo tramo de costa, nos encontramos una zona con alta exposición, es una zona baja, la desembocadura de una pequeña ría donde tenemos un puntal con una serie de usos turísticos, algo de ganadería y, por tanto, tenemos una vulnerabilidad media. Pero si vamos a este otro caso, tenemos un caso que en las mismas circunstancias tiene alta exposición y alta vulnerabilidad, alta exposición porque es una zona baja, susceptible de verse inundada y, por otro lado, alta vulnerabilidad porque tenemos un municipio y además tenemos una infraestructura muy importante desde el punto de vista energético como es una térmica.

Cuando queremos estudiar impactos y adaptación del cambio climático tenemos que jugar con todos esos elementos, y esta ecuación, que es la única que voy a poner, básicamente lo que dice es que el riesgo es el producto de esos tres elementos: la peligrosidad, que tiene las dinámicas y los impactos, la exposición y la vulnerabilidad, y esos elementos son los que debemos considerar si queremos entender qué es lo que va a producir el cambio climático en las zonas costeras.

¿Cómo lo hacemos? A la izquierda tienen ustedes los diferentes elementos, el riesgo que se obtiene como producto de los anteriores. ¿Y cómo lo hacemos? Estudiamos el pasado a través de observaciones y estudiamos cuál es la variabilidad del oleaje, la variabilidad del nivel del mar, pero también la variabilidad del desarrollo socioeconómico, vemos cuáles son las tendencias y, por otro lado, simulamos el futuro. A partir de modelos intentamos determinar cómo va a aumentar el nivel del mar, cómo va a aumentar el oleaje, cómo va a aumentar la marea meteorológica, obteniendo proyecciones pero también de las otras componentes, cómo se va a gestionar el territorio y su planificación va a cambiar la exposición; cómo se va a producir el crecimiento socioeconómico va a cambiar mi vulnerabilidad. Por tanto, si quiero entender qué es lo que va a producir el cambio climático en el futuro, tengo que utilizar esos diferentes elementos, y todo eso en un marco de incertidumbre.

Variabilidad climática observada y proyecciones. ¿Qué sabemos y qué creemos que va a pasar? Quizás hayan visto algún gráfico como este, estos son gráficos de satélite, son datos de satélite de 1992 a 2014. Esto lo que nos da es cómo está variando el nivel medio del mar, es decir, esa primera componente que teníamos en el gráfico que he mostrado al principio de inundación es esta que ven aquí y lo que nos muestra en los datos de satélite, que son los últimos que tenemos, es que se está produciendo un crecimiento aproximadamente de 3,18 milímetros/año en el nivel del mar. Esto puede parecer poco pero realmente no es poco, como explicaré luego al hablar de impactos, lo que sí sabemos con seguridad es que se está produciendo desde los últimos ciento cincuenta años un aumento del nivel del mar y que en los últimos veinte años se ha producido una aceleración de ese crecimiento, dándonos esa tasa que tenemos ahí. Pero esto, que es lo que generalmente da el IPCC, como luego veremos, es el valor medio global en todo el mundo.

Lo que pasa en realidad —estos datos son también de satélite— es que existe una distribución regionalizada de ese aumento de nivel del mar. ¿Eso qué implica? Si miran ustedes el eje horizontal, verán azules, amarillos y rojos. Los azules implican una disminución del nivel medio del mar, es decir, ese primer nivel de la bañera está disminuyendo y ven que, por ejemplo, en la costa del Pacífico se produce una disminución, sin embargo, hay claramente un predominio de amarillos e incluso rojos, que están dando cotas de aumento de nivel del mar anual de hasta 10, 12 y 15 milímetros/año. Como ven aquí, ya hay una primera imagen en la que se ve España ahí a la derecha y vemos que estamos en los colores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 17

amarillos y verdes, es decir, en rangos que van entre 3 a 5 milímetros/año, dependiendo de la ubicación geográfica. Esto que ven son las proyecciones, lo que hemos visto antes eran observaciones, es decir, qué sabemos que está pasando y, sin embargo, es qué dicen los modelos que va a pasar.

Esto que ven aquí es una tabla que les sonará, donde vemos datos para diferentes escenarios de cómo en función de la temperatura se estimaba que iban a producirse proyecciones para diferentes escenarios. Uno de los factores esenciales que produce el aumento del nivel del mar es el calentamiento global. Si ustedes tienen agua en una olla y la calientan, se produce una expansión volumétrica y esto es exactamente lo mismo. Pues esta es una de las componentes, aparte de la aportación de los hielos que en estos momentos están en el continente. Como ven, para diferentes escenarios, que aparecen a la izquierda, del B1 al 1F, estábamos hablando de rangos que van de valores medios entre 18 centímetros y 60 centímetros a finales del siglo XXI, fíjense arriba que habla de 2090-2099, esos son los aumentos que daba en el IPCC en el 2007.

¿Qué ha aparecido en la literatura hasta ahora? Lo que ha aparecido es que esas estimaciones eran bajas comparadas con lo que creemos que puede llegar a pasar. Saben que ha cambiado un poco el tema de los escenarios, hay una nueva forma de evaluar esos escenarios, por lo tanto, no son cien por cien comparables, pero para esta situación aquí aparecen una serie de escenarios RCP3PD hasta 8.5, el 8.5 es un mundo con muy poca mitigación y el primero es uno con mucha mitigación y vemos que ya estamos hablando de valores que están entre los 36 centímetros a los 81 centímetros y, si vamos al caso pésimo, entre 83 centímetros y 1,65 metros. Estos son datos de la literatura; no quiere decir que vayan a ser los que saque el IPCC. Lo que sí es cierto es que ha aparecido una nueva serie de modelos semiempíricos. En este gráfico, que es una compilación que apareció en *Science* hace dos años, a la izquierda se ve el IPCC de la R4 y han aparecido una serie de modelos semiempíricos que no tienen en cuenta los procesos de la misma forma que los modelos numéricos; básicamente estamos hablando de un mundo mucho menos optimista, estamos hablando de rangos entre 50 centímetros y 1,80 metros aproximadamente, incluso con algunos valores que van por encima de 2 metros. Existe una gran discusión a este respecto. Es decir, se sabe que los procesos en los que se basan, la forma en la que se calculan son muy diferentes a los modelos anteriores, pero hay una nueva familia de modelos que nos están hablando de estos rangos. En cualquier caso, podemos adelantar que, ya sea por una línea o por la otra, estamos hablando de escenarios a 2100 que nos dan aumentos de nivel del mar por encima de lo que nos había dado el antiguo informe. Aquí pueden ver todo de forma conjunta, desde 1850. En el centro ven el gráfico de satélite, a la derecha ven los modelos semiempíricos y el rango de proyecciones del 2007, que aparece ahí. Veremos qué es lo que saca el IPCC, esto es trabajo del grupo I y veremos en su momento qué es lo que da, pero sabemos que, de lo que hay en la literatura, estamos básicamente por encima de las proyecciones del último informe.

Voy a hablar ahora, después de centrarme exclusivamente, como he dicho, en el nivel del mar e inundación, del proyecto C3E. El proyecto C3E, sobre cambio climático en la costa española, ha sido desarrollado para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el marco del plan nacional. En este proyecto el objetivo que se nos pedía era elaborar metodologías, herramientas y bases de datos necesarias para dar soporte al Plan nacional de adaptación al cambio climático en zonas costeras y, como he dicho, dentro del marco de una acción estratégica del antiguo plan nacional. ¿Qué hemos observado en cuanto a variabilidad climática y proyecciones? Voy a hacer el mismo ejercicio que antes pero ahora voy a hablar exclusivamente de España. Aquí hay una serie de datos de España. Básicamente, lo que tenemos en el siglo XX son observaciones: en el Mediterráneo un valor medio de 1,5 milímetros/año, en el Cantábrico 2 milímetros/año, en Canarias 2,5 milímetros/año y sabemos que en el Mediterráneo hay una gran variabilidad. Son datos obtenidos de mareógrafos; lo que tiene a la derecha son datos obtenidos mediante modelado con datos de satélite y numérico de forma combinada. En general, en nuestras costas estamos observando un incremento del nivel del mar coherente con lo que están dando los modelos globales. Lo que tenemos aquí es marea meteorológica, esa segunda componente, es decir, ese aumento del nivel que contribuye al nivel extremo y que es debido a viento o a presión atmosférica. ¿Qué estamos viendo? A la izquierda los valores característicos. La marea meteorológica es dominante en el Mediterráneo. Muchas veces cuando hemos tenido daños en el Mediterráneo no es porque las olas sean grandes sino porque hay mareas meteorológicas que pueden llegar a tener un metro, y lo que estamos viendo es una tendencia a la baja, es decir, en el Mediterráneo la tendencia que hemos observado en los últimos sesenta años de los que tenemos datos es que cada vez estamos teniendo mareas meteorológicas menos importantes debido a los cambios que se están produciendo en la presión atmosférica de los vientos, con lo cual en cierto modo estamos contrarrestando el aumento del nivel medio del mar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 18

Altura de ola significativa. La altura de ola significativa es un parámetro característico del oleaje, es otro de los parámetros que he dicho que teníamos que tener en cuenta. ¿Qué es lo que estamos viendo en general? Estamos viendo que las olas son cada vez más grandes en el Cantábrico, zona atlántica, incluida Canarias, y sin embargo están descendiendo en el Mediterráneo. Si nos fijamos en las olas extremas —estas son olas de invierno—, estamos viendo que el incremento todavía es mayor. De hecho, les puedo decir que en los últimos cinco años hemos pulverizado todos los récords de altura de ola que habíamos medido en los últimos cuarenta años en España. Esta tendencia todavía es peor cuando vamos a eventos extremos del 95%, es decir, ya estamos hablando de las olas más grandes de las que podemos hablar, y en general se ve la misma tendencia: prácticamente no hay cambios en el Mediterráneo y sin embargo en la zona cantábrica y atlántica aumenta considerablemente. Y esto tiene grandes repercusiones sobre las inundaciones, sobre la erosión de las playas y sobre nuestras infraestructuras. Nuestros puertos están diseñados para valores históricos que no habíamos medido y ahora tendríamos que analizar la resiliencia de esas infraestructuras y la operatividad que mantienen frente al nuevo clima que esperan. Este parámetro, altura de ola significativa, superado doce horas al año, como ven, también se está incrementando en general en el Cantábrico, en algunas zonas de Baleares, y es el que nos dice lo que retrocede una playa por erosión. En general, como veremos cuando hablemos luego de impactos, nuestras playas, sobre todo en el Cantábrico, tienden a retroceder por el efecto del cambio climático y también en algunas zonas importantes, sobre todo en el norte de Baleares.

Voy a hablar ahora de proyecciones, lo de antes eran observaciones y ahora hablo de proyecciones. Esto son proyecciones de nivel medio del mar; ya no hablamos de nivel del mar global, es el nivel regionalizado. Además, quisiera hacer énfasis sobre otra cuestión: lo que importa es el aumento del nivel del mar relativo, es decir, el nivel del mar aumenta pero el terreno puede aumentar o puede bajar por subsidencia. Aquí verán que llaman automáticamente la atención rojos intensos en dos zonas, el Guadalquivir y el Ebro; son zonas de origen deltaico, con lo cual tienden a tener subsidencia, por lo cual el aumento del nivel del mar relativo es importante. Es decir, estas zonas que ya *per se* son problemáticas porque son zonas bajas, si aumenta la cuota de inundación y además el terreno descende, cada vez van a tener más problemas, y eso es típico de la mayor parte de nuestros estuarios, sobre todo en el Cantábrico. Aquí estamos viendo cuáles son los niveles del mar proyectados para los diferentes escenarios de los que he hablado antes en el 2100 y, como ven, estamos hablando en algunas zonas de incrementos del nivel del mar, para los casos más desfavorables, de hasta un metro y luego otros valores, que son los de la tendencia observada, que nos están hablando de que el nivel del mar a fin de siglo puede estar en el entorno de los 45 o 48 centímetros por encima de donde está ahora. Les puedo dar un dato y es que por cada centímetro de aumento del nivel del mar las playas retroceden un metro. Si piensa en una playa de un kilómetro, multiplique 1.000 por 1, 1.000 metros cuadrados, un metro por usuario, repercusiones sobre el turismo inmediatas. Aquí vemos, por ejemplo, proyecciones de altura de ola significativa para un escenario de los antiguos, que corroboran lo que habíamos visto antes de aumento de altura de ola significativa en el Cantábrico, y una situación bastante estable en el resto de España.

Los cambios en la dirección es otro elemento que puede producir erosión de playas muy importante, sobre todo en playas encajadas de Cataluña, como la zona de Girona, etcétera. Cuando tenemos un giro en la dirección del oleaje, ese giro produce un giro en la playa y si la playa no tiene apoyo lateral puede perder también arena y generar erosión. Es decir, no solo el aumento del nivel del mar o del oleaje produce retroceso de playas sino que cambios en la dirección, por cambio en la dirección de vientos y de las borrascas, también puede producir erosión en las playas.

Impactos. Hasta ahora he hablado sobre variabilidad, he adelantado temas referentes a los impactos que pueden producir, pero ahora vamos a ver impactos y consecuencias proyectadas. He hablado de inundación, he hablado un poco de erosión, evidentemente también puedo hablar de impacto sobre estuarios, sobre sistemas lunares, sobre obras marítimas. En este gráfico básicamente intentamos identificar cuáles son los agentes climáticos que producen cambios. Por ejemplo, como he dicho antes, para las playas la erosión se puede producir en el perfil por cambios en altura de ola, por cambios en nivel del mar, por cambios en la dirección del flujo de energía. Básicamente, intentamos identificar qué elementos condicionan los impactos. Para obras marítimas, no es lo mismo mirar la operatividad, es decir, cuántas horas al año un puerto va a dejar de estar abierto o una terminal va a dejar de operar, que mirar cuál es su fiabilidad; hemos diseñado una infraestructura con unas condiciones de estabilidad que se ven modificadas por cambios en el nivel y la altura de ola. Este tipo de elementos son los que hemos intentado identificar para el Magrama. Aquí vemos, por ejemplo, el cambio absoluto de cota de inundación. Vuelvo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 19

a aquella variable en la que sumábamos nivel del mar, marea meteorológica, oleaje y marea astronómica y, como he dicho antes, en el Mediterráneo hay más blancos, porque si la marea meteorológica se está reduciendo quiere decir que hay una compensación de efectos y, sin embargo, en el Cantábrico se está produciendo un aumento, y lo mismo vemos en Canarias. Ahora estamos hablando del 2040 porque nos estamos basando en tendencias de lo observado.

Este es el cambio absoluto de cota de inundación de cincuenta años de periodo de retorno, de lo cual hablaré luego. En general, vemos que para eventos extremos hay un aumento en toda la costa española, siendo menor en el Mediterráneo. Sobre puertos e infraestructuras, siendo consistentes, si aumento el nivel del mar y aumento las olas, la rebasabilidad de nuestras infraestructuras cada vez es mayor. Es decir, nosotros diseñamos las infraestructuras de protección de los puertos para una cota de coronación determinada; si el nivel del mar está más alto y las olas son más grandes la cantidad de agua que va a pasar por encima de esos diques de protección va a ser cada vez mayor. Y aquí vemos, por ejemplo, en todo el Cantábrico incrementos en el entorno del 15 y del 25% en el horizonte 2040. ¿Y eso qué hace? Eso baja la operatividad de nuestros puertos. Sin embargo, en el Mediterráneo, en la línea anterior, salvo en el norte de Baleares, estamos viendo una reducción del rebase y, por lo tanto, van a ser más operativos de lo que son ahora. O sea, no todo es negativo sino que también hay aspectos positivos. Esta es la operatividad portuaria. Nosotros diseñamos un puerto para que sea operativo un número de horas al año. Aquí vemos, por ejemplo, para el aumento de altura de ola, que es lo que condiciona el acceso a un puerto o no, que en general todos los puertos del Cantábrico van a pedir operatividad. Para que se hagan una idea, hicimos un cálculo rápido sobre cuál sería la pérdida de operatividad del puerto nuevo de Langosteira, y en 2040 nos daba un 16% de pérdida de operatividad en horas anuales con respecto a lo que fue diseñado.

Población afectada. Hemos hecho básicamente lo mismo, hemos identificado para cada comunidad autónoma diferentes escenarios de aumento del nivel del mar, 30 centímetros en este caso. ¿Cuáles son las comunidades más afectadas? Andalucía, Valencia y Cataluña, en miles de habitantes, son los que más se van a ver afectados si no se toman en cuenta medidas de adaptación. Evidentemente, a medida que vamos aumentando los niveles —no se dejen engañar por el eje vertical, porque el eje vertical ha cambiado de escala aquí—, estamos hablando ya en la Comunidad Valenciana y en Andalucía de medio millón de personas. Esta gente no migraría. Lo que estamos diciendo es que en las zonas que se verían permanentemente inundadas frente a esos escenarios, tendríamos incidencias sobre esta cantidad de personas. Aquí vemos para los diferentes escenarios las zonas más perjudicadas, que básicamente son Cataluña y la Comunidad Valenciana, que tienen una gran longitud de línea de costa, una alta densidad de población y además terrenos bajos, que es lo que da lugar a esa situación.

Esta es la proyección de cota de inundación en playas, el porcentaje de cambio. Estamos viendo cómo cambia para los diferentes escenarios la cota de inundación por provincias y esto nos permite ver, por ejemplo, que en Vizcaya, para el caso más desfavorable, estaríamos hablando de un incremento de la cota de inundación del 25%, del mismo orden que Cantabria. Sin embargo, cuando vamos a otras comunidades u otras provincias, vemos que para los diferentes escenarios la cota de inundación se incrementa de forma importante para cualesquiera que sean los escenarios y eso nos va a dar problemas de inundación adicionales.

Quisiera llamar ahora la atención sobre este gráfico, brevemente. ¿Qué es lo que tiene este gráfico? Antes he hablado de inundación permanente, es decir, subo el nivel del mar y eso genera una inundación permanente a no ser que tome medidas, y ahora voy a hablar de eventos extremos, de lo cual he hablado ya antes un poco, cota de inundación. Nosotros generalmente diseñamos las protecciones frente a eventos de inundación para un periodo de retorno determinado, es decir, una inundación con un periodo de retorno de cincuenta años quiere decir que la probabilidad de que ese evento suceda en cincuenta años es básicamente uno, dicho de una forma un poco chusca. ¿Qué es lo que tenemos en este gráfico? Tenemos cuatro localizaciones —Bilbao la primera, Cádiz la segunda, Valencia la tercera y Maspalomas la cuarta— y estamos comparando la cota de inundación de periodo de retorno de cincuenta años hoy y en el 2040. Básicamente, ¿qué es lo que estamos viendo? Estamos viendo que los eventos que tienen un periodo de retorno de cincuenta años hoy van a suceder en Bilbao cada quince años en el 2040, cada trece años en Cádiz, cada cuarenta años en Valencia y cada tres años en Maspalomas. Es decir, que los eventos de inundación extrema van a ser cada vez más frecuentes para las diferentes proyecciones que estamos analizando. Estos son más datos ya por usos del suelo. Hemos tenido la posibilidad de acceder a bases de datos del Magrama y del Instituto Geográfico Nacional, y una de las cosas que se puede evaluar es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 20

para diferentes comunidades autónomas por usos del suelo cuáles van a ser los metros cuadrados que van a verse afectados frente a diferentes escenarios. Insisto, todos estos son datos sin ninguna medida de adaptación. Para infraestructuras, para tipos de vegetación, también trabajamos mucho en ver la afección sobre ecosistemas o zonas protegidas, y al final vemos que Cataluña, Valencia y Baleares son comunidades que van a verse afectadas de forma importante. **(La señora vicepresidenta, Bonilla Domínguez, ocupa la Presidencia.)**

Ya para ir acabando, quería mostrar hasta dónde se puede llegar, y este es un estudio piloto para el municipio de Deltebre. Como ustedes sabrán y se ve perfectamente en este gráfico, el municipio de Deltebre está ubicado en el Delta del Ebro, en una zona muy baja, que además sufre subsidencia del orden de 2 o 3 milímetros anuales, y por tanto ya sufre habitualmente consecuencias de inundación importantes cuando hay marea meteorológica relevante. ¿Cuál era el objetivo que nos habíamos planteado aquí? Estimar cuáles son las consecuencias socioeconómicas del cambio climático en un municipio concreto. Aquí hemos plantado tres escenarios, 50 centímetros, 85 centímetros de nivel del mar, y uno extremo, que es del que se habla en el caso de que tengamos aumentos de temperatura por encima de 4 grados, que serían 2 metros, muy poco probable pero que pudiera producirse; vemos también que tenemos la subsidencia de 2,5 milímetros al año, y en uno de los escenarios hemos planteado, a partir de extrapolación de tendencias, un cambio en la población, en el *stock* de capital urbano, agricultura, industria, infraestructuras, que hemos identificado mediante dos parámetros, como voy a enseñar más adelante. Básicamente hemos mirado cuáles son los efectos en el municipio de la inundación permanente debido a la subida del nivel del mar y frente al aumento de la frecuencia de eventos extremos. Nos hemos centrado en dos elementos, Deltebre y Riumar, y estas son las consecuencias que hemos analizado sobre la población: el valor del *stock* de capital perdido como un indicador de la pérdida de inversión, maquinaria, instalaciones, etcétera; el valor del PIB perdido en el año, es un indicador del lucro cesante, y el valor de la renta familiar bruta disponible de las personas afectadas, que nos puede servir como indicador para ver cuál es la capacidad de recuperación de las familias tras una pérdida catastrófica.

Esto es lo que tenemos para los diferentes escenarios. Si recuerdan, el escenario 4 es el más benigno, en el que habla solo de la extrapolación de tendencias; el 3 es el de 2 metros, muy poco probable, y los escenarios 1 y 2, que se contemplan perfectamente dentro de los escenarios de los que estamos hablando. Vemos que para los diferentes escenarios podemos hablar de rangos de población afectada entre 2.000 y 3.000, hasta 9.000 personas en los casos más desfavorables, y cuando hablamos de los eventos extremos, evidentemente, al ser cotas de inundación mayores, podemos hablar de una población afectada de 6.000 u 8.000 habitantes, si no hay ningún tipo de medida de adaptación o mitigación —hablando de mitigación de riesgos en este caso—, y 3.000 en el escenario más favorable.

Podemos mirar la superficie afectada también por usos: urbano, agricultura, industrial, infraestructuras y ecosistemas. Evidentemente, el Delta del Ebro se está dedicando fundamentalmente a la actividad de agricultura y turismo. Hay muy poca industria, limitadas infraestructuras y por lo tanto vemos que lo más afectado es el sector de la agricultura. Aquí tenemos la superficie en hectáreas afectadas; aquí tenemos para eventos extremos todavía más incidencia, y podemos ver que en parámetros, como decía antes, de valor del *stock* de capital perdido frente a inundación permanente o eventos extremos estamos hablando de hasta 450 millones de euros en suelo urbano, y en casos de eventos extremos de inundación y pérdidas en agricultura, por el *stock* propio que tiene el valor de la agricultura, más limitados. Aquí tenemos —y ya acabo este ejemplo— las consecuencias que puede tener sobre el producto interior bruto para este tipo de casos. Como ven ustedes, el producto interior bruto de Deltebre en 2009 estaba en el entorno de los 160 millones de euros, en algunos de los escenarios estamos hablando de 40 millones de euros, incluso de 120 millones de euros, suponiendo una parte importante del PIB del orden de entre un 20 y un 40% en algunos casos.

Voy a pasar directamente a la adaptación. Creo que saben perfectamente lo que es la adaptación. Solo la adaptación en la costa, las opciones que tenemos: no intervenir, retroceder, mantener la línea de costa introduciendo defensas o avanzar incluso la línea de costa mediante la construcción de dunas artificiales, regeneración de playas o incluso mediante la restauración de marismas como un elemento esencial de defensa de la costa. Cualquiera de este tipo de medidas se puede tomar en España conjuntamente con otras medidas más de tipo político o de tipo estratégico basado en impuestos o equivalente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 21

Ya para acabar, paso a las implicaciones del cambio climático en la nueva ley de protección y uso sostenible del litoral. Aquí he identificado aquellos aspectos que me parecían relevantes de cara al futuro. Se habla de un régimen específico para los tramos de litoral que se encuentren en riesgo grave de regresión. La definición de esta situación se establecerá reglamentariamente y en atención a criterios específicos contrastados. Esto obliga a fijar una metodología y unos criterios para identificar cuáles son los tramos del litoral que se encuentran en riesgo grave de regresión, identificar el origen de la misma y determinar si se trata de un proceso estructural o recuperable y por tanto ver cuál es la detección y atribución. Una cuestión ideal sería, lo mismo que se está elaborando un mapa de riesgos de inundación desde el punto de vista hidrográfico, hacer un atlas estatal de tramos en riesgo grave de erosión, dado que la ley explica que necesitan un trato específico. También se habla sobre proyectos para la ocupación del dominio público, se les exige que se acompañe una valoración prospectiva sobre los posibles efectos del cambio climático. Entiendo que debería haber una metodología estándar para la evaluación prospectiva. No deberíamos pensar que se pueden aplicar diferentes metodologías con diferentes datos, con diferentes umbrales y diferentes horizontes en diferentes zonas del litoral, sino que deberíamos tratar de tener una idea un poco homogénea de cómo aplicar estas metodologías. Y elaborar opciones de mitigación y aplicar análisis de coste-beneficio, impacto y seguimiento sobre estas medidas.

También se habla de incorporar como causa de extinción de las concesiones el supuesto de que las obras e instalaciones estén en riesgo cierto de ser alcanzadas por el mar. El riesgo cierto en ingeniería es muy complicado de definir y aquí habría que elaborar lo mismo: criterios para fijar qué se entiende por riesgo cierto. Y luego, como también conocen, habla de la estrategia. La estrategia exige la redacción de un informe de sostenibilidad ambiental. Habría que fijar cuál es el alcance de dicho informe y habría que incluir, entre otros elementos, posibles efectos en el medio ambiente, en el sistema natural y socioeconómico, alternativas de adaptación y viabilidad económica. También hace referencia a las comunidades autónomas. Es evidente, desde mi punto de vista, que esto requiere una coordinación con la estrategia; requiere una programación temporal coherente entre una y otras. Y vuelvo a insistir en lo mismo, al final la costa es una y deberíamos de alguna manera unificar criterios, bases de datos, herramientas y metodologías para que sean comparables para todo el Estado. Por último, se habla de determinar el dominio público marítimo-terrestre y asegurar su integridad y adecuada conservación, adoptando, en su caso, las medidas de protección y restauración necesarias y, cuando proceda, de adaptación, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático. En sentido estricto, esto a la hora de interpretarlo obligaría a revisar el dominio público marítimo-terrestre considerando el cambio climático.

Finalmente, como conclusiones y recomendaciones —más que nada resumen—: la costa es un sistema muy complejo, donde coexisten un sistema natural y otro socioeconómico y no son necesariamente compatibles; la mayor parte de los impactos que se han observado hasta ahora son atribuibles al hombre fundamentalmente, no al cambio climático; el clima está cambiando y tenemos observaciones con alta certidumbre que confirman cambios que tendrán importantes repercusiones sobre las zonas costeras y la más importante de ellas es el aumento del nivel del mar. Tenemos grandes incertidumbres —eso es cierto—, especialmente a la hora de determinar los riesgos localmente, pero estamos bastante seguros de muchos de los procesos que estamos observando. Y parece bastante evidente la necesidad de considerar el factor cambio climático en la planificación territorial de largo plazo o en aspectos tales como el diseño y mantenimiento de infraestructuras con vidas útiles de varias décadas. Estamos diseñando muchas infraestructuras que esperamos que estén ahí dentro de treinta y cuarenta años, donde estamos viendo que el efecto del cambio climático es palpable, y lo mismo puedo decir para puertos que para presas que para carreteras que para tramos de ferrocarril.

Hay un tema que a mí también me parece relevante. Parece bastante evidente que la falta de acuerdo internacional transferirá una gran parte del protagonismo que ha tenido la mitigación en estos años a la adaptación, que se convierte en muy necesaria. La experiencia que tenemos hasta ahora, sobre todo en zonas costeras, es que adaptarse siempre ha sido más económico que afrontar los costes de los impactos esperados. Y entiendo que las limitaciones propias de las proyecciones climáticas y socioeconómicas en el futuro nos exigen tomar decisiones en un marco de incertidumbre, pero hay que tomarlas, y por eso en este caso concreto sería partidario de optar por políticas de adaptación flexibles que nos permitan observar cuál está siendo la evolución, diagnosticar cuáles son los procesos relevantes y atribuir cuáles son las consecuencias de ello, tratando de evitar con ello errores sobre costes y lo que se conoce como la mala adaptación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 22

Perdonen si he sido demasiado rápido en todo lo que he expuesto pero quería sobre todo darles una visión general de las cosas que se están haciendo y que se pueden hacer, más que entrar en los detalles. Me pongo a su disposición para las preguntas que quieran realizarme.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): A continuación, abrimos un turno de intervenciones que les ruego no sea superior a diez minutos por portavoz. Comenzamos con el Grupo de La Izquierda Plural y por tanto tiene el uso de la palabra su portavoz, la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En primer lugar, quiero agradecerle muchísimo su intervención, agradecemos mucho todos los datos. Esperamos poder contar con esta presentación que nos ha hecho, si nos la puede facilitar, porque creo que es muy relevante. Sinceramente, hubiéramos agradecido mucho haber contado con su presentación antes de la tramitación de la modificación de la Ley de Costas. Nuestro grupo parlamentario planteó la necesidad de hacer comparecencias precisamente porque era una ley que cuando entró en este Congreso no mencionaba el cambio climático ni en la exposición de motivos ni en ningún articulado; fue uno de los ejes de debate que planteó nuestro grupo parlamentario. La verdad es que yo creo que si hubiéramos contado con la ponencia que ha hecho usted hoy, no solo hubiera sensibilizado a nuestro grupo parlamentario sino al resto de grupos y seguramente hubiéramos hecho una ley de más calidad. De todas maneras, las leyes siempre pueden ser modificadas.

Los datos que plantea son muy relevadores y nos deberían alarmar o, como mínimo, incentivar a un cambio; un cambio en la manera de modificar y hacer política, de forma transversal en todas las áreas o prácticamente en todos los ministerios. En la intervención anterior hemos podido hablar de energía de movilidad, la necesidad de hacer políticas de mitigación, pero teniendo una radiografía de cuál es la implicación del cambio climático y la vulnerabilidad que tiene nuestro país, no solo por ser un país costero sino por las incidencias climáticas, de lo que se ha hablado, pero también por nuestros motores productivos, muy vinculados a la agricultura y al turismo; es decir, todas aquellas cuestiones que son especialmente vulnerables a los efectos y a las predicciones que usted nos hacía.

La verdad es que tengo poco que añadir; nos ha dejado una fotografía bastante clara. Una de las conclusiones es que las previsiones empeoran, es decir, a medida que tienen más datos y que tienen mejores instrumentos de cálculo, empeoran respecto a las de hace veinte años. Lo digo porque en sede parlamentaria, en el propio Pleno del Congreso un diputado de la mayoría de esta Cámara nos vino a decir a los que alarmábamos respecto del cambio climático y los efectos en la costa que esas predicciones sobre la elevación del nivel del mar se parecían a las predicciones mayas del fin del mundo. Esto se ha dicho en sede parlamentaria, cuando la ley no contaba con la mención al cambio climático. Y hoy nos viene a decir que precisamente cuantos más instrumentos se tienen más se confirma el empeoramiento de las expectativas.

Usted en las conclusiones ya lo decía. Le iba a preguntar por la Ley de Costas, de la que he sido ponente. La verdad es que la sensación que nos queda es que es un parche, a través de enmiendas, al mencionar el cambio climático con conceptos que son muy vagos. Es decir, no tenemos un instrumento claro de con qué criterios homogéneos vamos a decir si va a estar afectado o no va a estar afectado, qué exigencias le vamos a hacer a un propietario o a un particular o a alguien que presente un proyecto. ¿Va a ser algo objetivo o va a ser en función de la administración competente en cada caso? Incluso también se plantea el silencio administrativo por parte del ministerio al cabo de dos meses en algún tipo de proyectos, con lo cual la laxitud en ese procedimiento es evidente.

Por otro lado —y usted también lo planteaba—, una cosa es poner parches y hablar de riesgo cierto, que realmente no sabemos cómo definirlo exactamente, o cómo se va a definir y cómo se va a desplegar reglamentariamente, pero luego hay otras cuestiones que con los datos que ya se saben sobre las previsiones que tenemos en nuestro litoral son una auténtica temeridad, como que se excluyan del dominio público marítimo-terrestre todas las zonas salinas, cuando hablamos de las marismas, cuando hablamos de zonas lunares, de la inclusión de playas, del concepto de playas urbanas, es decir, no estamos retrasando la línea costera, como usted planteaba, sino todo lo contrario, estamos desprotegiendo todavía más. O incluso alargar la concesión setenta y cinco años más a construcciones que seguramente ya están en una situación de vulnerabilidad. Un ejemplo claro cuando hablaba de poblaciones, especialmente poblaciones afectadas en Cataluña y en Andalucía, también en Galicia, es que esos doce municipios amnistiados del dominio público marítimo-terrestre, prácticamente todos corresponden a esa zona roja que aparecía en ese mapa. Sinceramente, tenemos la sensación —seguramente usted no lo dirá con esa claridad— de que es una auténtica temeridad por parte de una administración, cuando esas previsiones están encima de la mesa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 23

Nos gustaría que nos hiciera alguna reflexión —es la parte menos detallada— sobre el impacto en el PIB y en factores económicos, pero especialmente los vinculados a la agricultura y biodiversidad. Aquí no se ha podido extender tanto y me gustaría, si pudiera, que profundizara en esa cuestión. Lo dejo aquí, pero a lo mejor también se debería incluir una lectura en clave de desigualdades. Cuando estudiamos el impacto del cambio climático, siempre lo hacemos por países, la vulnerabilidad de los países del sur y con menos capacidad de adaptarse al cambio climático y que son los más damnificados, seguramente sucede lo mismo dentro de nuestro país y por zonas, por cómo se planifica el urbanismo, quién está expuesto o menos expuesto, y se debería incluir una reflexión sobre la desigualdad ante la vulnerabilidad frente al cambio climático en clave de población y no solo territorial.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): A continuación, por el Grupo Socialista tiene el uso de la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias al señor Losada por la intervención que ha realizado y su exposición académica y científica. Le rogaría al profesor Losada que nos hiciera llegar a todos los miembros de esta Comisión su presentación porque me parece suficientemente ilustrativa de cuáles son los riesgos que sufre España en relación con el cambio climático.

Usted ha hecho una exposición científica, una exposición académica, estamos en una Comisión perteneciente al Congreso de los Diputados y tenemos que hacer algunas reflexiones políticas en relación con lo que usted ha expuesto en su primera intervención, eso es lo que nos toca a nosotros, y desde luego yo sí que me uno a lo que ha dicho la portavoz de La Izquierda Plural cuando ha lamentado que estas comparecencias, esta exposición que usted ha hecho en el día de hoy, no se hubiera hecho, como propuso por cierto también el Grupo Parlamentario Socialista, previamente a la aprobación de una ley que consideramos absolutamente temeraria como es la modificación de la Ley de Costas aprobada por el Gobierno del Partido Popular. Es llamativo que esta comparecencia haya sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, se lo agradecemos que haya sido propuesta por el grupo mayoritario, pero hubiera sido positivo que se hubiera hecho antes, entre otras cuestiones para que ponentes de algunas leyes como la modificación de la Ley de Costas no hubieran dicho aquello de que, en fin, esto del cambio climático son profecías mayas, o que incluso responsables del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente hubieran tenido en cuenta estas previsiones tan dramáticas, tan alarmantes, que tenemos que tener en cuenta a la hora de la realización o la elaboración de determinadas leyes.

Me llama mucho más la atención incluso cuando vemos que todo este proyecto ha sido financiado con recursos públicos también del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. Usted ha mencionado el proyecto C3E y a mí me gustaría saber, profesor Losada, si usted ha sido consultado a la hora de elaborarse este proyecto de ley, esta Ley de Costas, por parte de los actuales responsables del ministerio, porque me llama muchísimo la atención el que ustedes, con cargo a unos fondos que son del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, planteen estas previsiones dramáticas sobre los efectos del cambio climático en las costas españolas y que el Gobierno de España haya planteado una Ley de Costas que obvia todo este tipo de consideraciones y de efectos sobre las costas españolas. Por tanto, es una ley a nuestro juicio más temeraria aún de lo que previamente habíamos dicho, como consecuencia de que no conocíamos estos datos tan en detalle, tan específicos como los que usted ha planteado en su exposición y que desde luego nosotros agradecemos porque efectivamente nos dan la razón desde el punto de vista político al haber planteado la exigencia de que responsables científicos, responsables políticos de distintas administraciones hubiesen sido consultados previamente en la tramitación de una Ley de Costas que indudablemente daña el medioambiente y las costas en España.

Hay algunas consideraciones, algunas cuestiones que se han planteado por parte de la portavoz de La Izquierda Plural. ¿Qué significa esto del cierto riesgo planteado por la Ley de Costas del Gobierno de España? ¿Qué consideraciones tiene para usted que se haya reducido de 100 a 20 metros las zonas protegidas en la Ley de Costas? Nos gustaría saber qué opinión le merecen los cálculos temporales mayores conocidos que se plantean también en la Ley de Costas y que plantean parámetros completamente distintos a los establecidos por parte de la Unión Europea. ¿Cuál es su opinión sobre la diferenciación entre playa urbana y playa natural, que también se incluye dentro de la Ley de Costas? Nos gustaría también saber su opinión sobre los terrenos ganados al mar que quedan fuera de esa delimitación planteada en la Ley de Costas. ¿Qué base científica encuentra usted a que se planteen zonas amnistiadas por esta Ley de Costas? ¿Existe algún tipo de base científica para que el legislador plante amnistías en relación con unos efectos que, aquí se ha dicho por parte de portavoces del Grupo Parlamentario Popular, es un efecto el del cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 24

climático global que afecta a todo el litoral en consecuencia, y no solamente a unos litorales y a otros no? En fin, nos gustaría también conocer cuál es su opinión al respecto, como también nos gustaría conocer cuál es su opinión, aunque yo creo que queda bastante claro por la exposición que usted ha planteado, sobre la prórroga de las concesiones en algunas construcciones a setenta y cinco años.

En fin, usted desde el punto de vista académico o científico, permítame que saque una conclusión política, ha planteado una enmienda a la totalidad a la actual Ley de Costas, a mí me parece que, después de escucharle, tenemos que plantearle una crítica muy severa al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular, por la irresponsabilidad de haber planteado una Ley de Costas que desde luego no ha contado con ninguno de los datos que ustedes están incluyendo en sus estudios. En consecuencia, nos reafirma aún más en la necesidad y en la exigencia de modificar esta Ley de Costas que consideramos que es, desde el punto de vista legal, inconstitucional, y así vamos a plantearlo en el recurso que presentaremos en breve al Tribunal Constitucional, y desde el punto de vista político, social y económico, absolutamente temeraria. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): A continuación, tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Señor Losada, parece ser que los portavoces de los grupos parlamentarios se han confundido de ponencia, no es la ponencia de la Ley de Costas, es su ponencia en la Comisión de Cambio Climático, a quien yo quiero agradecer en nombre de mi grupo su excelente comparecencia y todas las aportaciones y toda la información que ha facilitado a esta Comisión.

Desde luego mi grupo es conocedor de los numerosos proyectos que ha liderado y del reconocimiento muy merecido en su extensa y brillante carrera profesional. Usted ha planteado en su intervención, por un lado, las observaciones y proyecciones, dando un resultado global sobre el cambio climático y, por otro lado, dando importancia también a los impactos naturales y a los humanos. Como único español del quinto informe sobre el cambio climático, del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático y como el responsable de coordinar el capítulo sobre impacto y adaptación al cambio climático en zonas costeras, nosotros estamos muy interesados en saber qué avances recoge el informe del grupo de expertos IPCC sobre el cambio climático. Sabemos, y lo hemos leído en algunas manifestaciones suyas, donde dice que el cambio climático altera el mar y perjudicará en las zonas costeras, y así lo ha expuesto en su magnífica exposición.

En lo que se refiere a España, los municipios costeros, con apenas un 7% del territorio, albergan, según datos, el 45% de la población nacional, debido a esa densidad de población el valor de los bienes situados en una banda de 500 metros de la costa, incluidas las viviendas, los terrenos agrícolas y las instalaciones industriales, como hemos visto en su exposición, excede solo en Europa el billón de euros, y todos estos habitantes y bienes materiales se encuentran amenazados por la inundación y también por la erosión costera. Al hilo de esto, el coste de las acciones de mitigación de los efectos frente a inundación costera, íntimamente relacionados con la erosión del litoral, va en aumento. Según los estudios del panel de expertos que usted representa y pertenece, y dentro de la pequeña información que nos puede aportar a esta Comisión, ¿cuáles son los costes, las inversiones, que se deben hacer para proteger los bienes expuestos a un riesgo inminente?

Usted dirige el Instituto de Hidráulica de Cantabria, que es un centro elegido por el Consejo de Europa para valorar el peligro que supone el aumento del nivel del mar en nuestras costas y el primer centro español seleccionado por la ONU para formar parte del programa de trabajo de Nairobi sobre impactos, vulnerabilidad y cambio climático, como bien ha desglosado en su exposición, y como miembro del grupo de Ingeniería Oceanográfica y Costas de la Universidad de Cantabria, ¿cuáles son los principales riesgos que representa el cambio climático, aparte de lo que usted ha mencionado aquí? Todas las manifestaciones que hemos escuchado apuntan a que los efectos más importantes que el cambio climático puede suponer en las playas son, como usted decía, la variación en la cota de inundación y un retroceso, o en su caso un avance, de la línea de costa, todo esto inducido por el aumento del nivel medio del mar. Usted comentaba en un metro en la línea de costa por cada centímetro de ascenso del nivel medio del mar, por lo que ¿será esperable un retroceso generalizado de unos 15 metros en las playas del litoral español para el año 2050, por ejemplo? ¿Qué medidas concretas deberían plantearse en la costa para adaptarse al ascenso del nivel del mar y demás efectos del cambio climático? ¿Y cuáles son las previsiones que ha contemplado ese panel tan importante al que usted pertenece en cuanto a la variación del nivel medio del mar en el litoral español?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 25

Con respecto a los posibles efectos en obras marítimas, el cambio climático puede suponer importantes cambios en el rebase e inundación —lo exponía en su exposición— tanto en estructuras en talud, así como en estructuras verticales que conforman muchos de los paseos marítimos en nuestras ciudades. Según los estudios realizados por ustedes, teniendo en cuenta las variaciones de las variables de clima marítimo, la variable rebase sufrirá modificaciones con respecto a los valores actuales. ¿El cambio climático puede acarrear importantes consecuencias en cuanto a la estabilidad de los diques, por ejemplo? Y considerando como año objetivo el año 2050, ¿qué porcentaje de la variación adimensional del peso de las piezas de una estructura en talud a lo largo de la costa española considerarían, por ejemplo? Por otro lado, hay que ser conscientes de que hay que generar información con adecuado rigor científico, conscientes de que las políticas y también las estrategias de adaptación tienen también sus escalas de tiempo, como usted ha comentado.

Dado que la planificación territorial y la puesta en marcha de alguna de las medidas de adaptación sugeridas tienen escalas temporales muy largas, nosotros creemos que se hace necesario acometer predicciones basadas en escenarios posibles que se basen en hipótesis de crecimiento social y económico. Por tanto, existe la necesidad de tomar medidas tanto a nivel local como regional y nacional tendentes a mitigar, por un lado, y a adaptarse, por otro, a los efectos del cambio climático en las costas españolas. ¿Cuáles son a su parecer las estrategias que sugieren y que hay que adoptarse ante la vulnerabilidad de las zonas costeras encaminadas a la mitigación de los efectos del cambio climático y las encaminadas a la aplicación de estrategias de retroceso y de adaptación?

Mi grupo considera que la mitigación del cambio climático es un desafío, pero también la oportunidad de cambiar aun nuestro modelo más sostenible. No podemos compensar nuestras emisiones solo comprando derechos de emisión fuera, creemos necesario fomentar la innovación y la tecnología y creemos que luchar contra la crisis y el cambio climático es compatible. Se ha hablado aquí mucho de presupuestos a lo largo de toda la tarde y en cuanto al presupuesto destinado a cambio climático nos encontramos en una situación excepcional y la austeridad en los presupuestos no es una opción sino una necesidad y mi grupo está convencido de que los mecanismos basados en una inteligente gestión de los recursos nos puede generar empleo y nos puede generar tejido industrial y tecnología.

Usted dirige un instituto que estudia la energía que tienen los mares y los océanos como protagonistas, poniendo especial atención a la energía eólica sobre las plataformas marinas flotantes, potenciando la ingeniería de materiales renovables, de ingeniería electrónica, impulsando el desarrollo de los diferentes sectores de la ingeniería marina y ayudando sobre todo a incrementar la competitividad dentro del sistema de I+D+I. ¿Cuáles son los retos planteados en este sentido? **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Me voy a dirigir a los dos portavoces diciendo que por primera vez un gobierno ha planteado en una Ley de Costas el cambio climático y yo creo que si no se hubiera contemplado lo hubieran criticado aquí y, como lo han contemplado, se critica igualmente. Yo creo que hay que felicitarse por ello, que ha hecho un gran esfuerzo de contemplar numerosas actuaciones dentro de la nueva Ley de Costas que protege mucho más que antes, que desde luego vamos a verlo en la práctica.

Nuestro grupo considera que el cambio climático se debe a factores naturales y a la actividad humana, pero es cierto que no se puede influir sobre la actividad natural, aunque sí sobre la humana; por tanto, todas las medidas que favorezcan el ahorro y la eficiencia energética, así como la disminución de las emisiones en todos los sectores son buenas en la lucha contra el cambio climático, por eso el Grupo Popular lleva defendiendo esto muchos años.

Para finalizar, nosotros somos conscientes de que las empresas del sector económico del medioambiente deben desarrollar un trabajo en la prevención, la mitigación y la corrección de los problemas creados a los sistemas naturales por las actividades humanas. ¿Usted cree que es imprescindible cambiar la apreciación de una inversión ambiental disociada del beneficio económico y la visión de la protección del medioambiente como un obstáculo para el desarrollo socioeconómico, como creemos nosotros?

El señor **PRESIDENTE**: Acabado el turno de portavoces, señor Losada, tiene la palabra.

El señor **CATEDRÁTICO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL «IH CANTABRIA»** (Losada Rodríguez): En primer lugar, les quería agradecer su atención y las preguntas que han realizado. Voy a intentar contestar a la mayor parte de las preguntas que me han hecho. Quería empezar por la señora Ortiz, del Grupo de La Izquierda Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 26

Lo primero que quisiera decir es que mi interés no era sembrar alarma ni mucho menos, no es alarmar, yo lo que quiero simplemente es poner de manifiesto que hoy en día tenemos información suficiente y necesaria para ayudar a planificar mucho mejor todo lo que hacemos en la zona costera y creo que es algo que debemos hacer independientemente de que luego eso pueda tener consecuencias sobre el desarrollo socioeconómico y de que se vaya a priorizar o no, pero la idea no era alarmar sino simplemente poner de manifiesto que a día de hoy no podemos prescindir de considerar el cambio climático en cualquier tipo de planificación que hagamos a largo plazo o medio plazo.

La siguiente cuestión es que todos los resultados se deben ver con cautela, he empezado diciendo que hay incertidumbres en muchas de las cosas que hacemos. También quisiera destacar que evidentemente la incertidumbre aumenta a medida que vamos aumentando la escala, es decir, que el esfuerzo del C3E era mirar todo el estado con la misma lupa, eso no quiere decir que eso nos dé lugar a los mejores datos disponibles. Si queremos estudiar realmente los impactos del cambio climático, que es un poco lo que yo hago, tenemos que trabajar con alta resolución, tenemos que trabajar a nivel local, es la única manera de reducir las incertidumbres, al margen de las incertidumbres propias de los modelos y demás.

Ha comentado antes una cuestión relativa a la importancia que tienen varios sectores, evidentemente tenemos las herramientas para hacer análisis sectorial, es decir, podríamos hacer análisis —no me refiero ahora al Instituto de Hidráulica Ambiental, sino en general a la gente que trabaja en este sector— para ver cuál es la incidencia sobre sectores como el turismo, la agricultura y ganadería, la industria, el sector energético, etcétera. Quizá lo más importante desde el punto de vista de lo que yo quisiera transmitir es que tenemos información en España, hay grandes expertos en España que pueden trabajar sobre estas cuestiones, y por tanto tenemos las herramientas para tomar decisiones o por lo menos considerarlo en el marco de incertidumbre que nos envuelve porque realmente creo que es evidente que tenemos un problema.

En cuanto a la Ley de Costas, no voy a entrar en los detalles de la Ley de Costas, sí voy a entrar en el factor que más me atañe, que es el cambio climático, la evidencia es que, lo que he sacado al final, hay un montón de implicaciones ahora en la nueva Ley de Costas sobre el cambio climático y realmente el hecho de que se haya incluido al principio o al final, para mí como persona que está en el ámbito de la ciencia, tampoco es relevante, lo importante es que esté, y está. Yo creo, con lo que he mostrado al final, que lo que sí hay es una clara necesidad de aclarar muchas cosas y eso puede hacerse en el reglamento. Para mí el factor esencial es que el cambio climático está en la planificación, pero es que no solo debería estar en esta planificación, debería estar en toda la planificación territorial, en la planificación de las infraestructuras porque es un hecho que estamos padeciendo y que sobre todo está en los horizontes de planificación que estamos determinando. Ahora lo que hay que hacer es un gran esfuerzo para que estos aspectos que se han introducido dentro de la Ley de Costas se ajusten adecuadamente al conocimiento científico a través del reglamento o de aquellas opciones que existan.

En cuanto a los valores del PIB para agricultura y biodiversidad, no tenemos valores globales, los datos que he enseñado desde el punto de vista económico no se han obtenido para toda España, porque existe un número limitado de bases de datos que nos pueden dar la información con el mismo nivel de desagregación, entonces es algo en lo que podemos trabajar de cara al futuro y estamos trabajando, pero el ejemplo que he puesto en el Delta del Ebro es simplemente una idea para mostrar que allí donde hay información suficientemente desagregada se puede dar información bastante aproximada de qué es lo que puede pasar.

En cuanto al señor Sánchez, del Grupo Socialista, vuelvo un poco a la misma idea, no era mi idea alarmar. El proyecto C3E ha tenido tres años de duración, este año ha estado trabajando esencialmente en elaborar los resultados, para eso se han hecho dos cosas. Los resultados se presentaron en diciembre del 2012, en el propio Magrama, en el que se presentó un gran visor web donde está toda la información sobre la variabilidad climática y algunos de los impactos y ahora estamos trabajando en un documento que lo que intenta es sintetizar todo esto que sirva un poco de guía para ser usada a la hora de hacer cualquier tipo de estudio o estrategia. En ese sentido, esa es la información que hay en estos momentos disponibles.

Evidentemente, volviendo a lo que comentaba antes, conceptos como cierto riesgo, etcétera, yo entiendo que la gente que redacta las leyes no tiene que ser necesariamente un especialista y muchas veces no se sabe las implicaciones que puede llegar a tener la nomenclatura que se utiliza. Yo creo que lo que habría que hacer ahora, en relación con la Ley de Costas, es a través del reglamento o de aquellos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 27

instrumentos que ustedes creen que son los adecuados, es intentar clarificar todos esos aspectos que dejan dudas sobre cómo hay que aplicar la ley en cada uno de los casos, porque, ciertamente, como he dicho antes y he mostrado, creo que las implicaciones que tiene en estos momentos el cambio climático sobre la aplicación de la Ley de Costas son enormes. Yo no sé hasta qué punto luego se podrán aplicar o no se podrán aplicar, pero entiendo que ahora hay un ejercicio muy importante de dar respuesta a todas esas cuestiones que he querido poner encima de la mesa.

En cuanto a la base científica para las zonas amnistiadas, playa urbana, playa natural, amnistiar una zona o no, no tiene base científica nunca, amnistiar una zona está más basado en criterios políticos o estratégicos, es decir, lo que entiendo es que cuando se amnistía una zona se puede valorar la información científica que hay, pero muchas de las iniciativas y muchas de las decisiones que toma el gestor tiene la base científica como un elemento más de información y no generalmente suele ser la más importante. Nuestro trabajo en el instituto durante muchos años ha sido intentar proveer a la Administración de la información necesaria para tomar decisiones informadas desde el punto de vista científico, pero luego la decisión final de amnistiar una zona o no, de considerar una playa urbana o no, no está basada necesariamente en criterios científicos, sino en otro tipo de criterios que se salen un poco de esto.

En cuanto a tratar de forma homogénea la costa española, no es posible. Hay una altísima variabilidad y a ello me he referido anteriormente. El C3E lo que pretende es dar una foto que permita comparar cualitativamente con un gran peso cuantitativo en la medida de lo posible, hacernos comparables los impactos, la vulnerabilidad, la variabilidad climática, etcétera, pero no es lo mismo hacer un estudio de los impactos en Bilbao que hacerlos en San Sebastián, que hacerlos en el estuario de Santoña, que hacerlos en una playa en Cádiz, al final, todos los efectos son efectos locales, el del aumento relativo del nivel del mar, cómo llegan las olas, la vulnerabilidad de la zona concreta. Entonces, el C3E lo único que trata es de dar una visión global pero no creo que deba ser la herramienta para tomar una serie de decisiones muy concretas en zonas donde entiendo que lo que habría que hacer son estudios de detalle como el que he mostrado en el Delta del Ebro, y de hecho esa es la intención del C3E. El C3E tiene una primera fase que es dar la visión general y un poco lo que se pretendía es que esa información luego pueda ser utilizada por terceros, comunidades autónomas o cualquier tipo de Administración local para usar esa base de datos y esa metodología como base para hacer estudios concretos para plantear luego medidas de adaptación.

En cuanto a la representante del Grupo Popular, básicamente me pregunta por costes e inversiones, y pasa un poco lo mismo. ¿Existe información sobre costes e inversiones de los impactos del cambio climático en el mundo por países, etcétera? Sí, existen y son valores globales. Lo que pasa es que el nivel de resolución al que se está trabajando es tan bajo que yo creo que hay errores sustanciales en el coste que se está estimando. Hay informes que dan la información de costes de adaptación basados en incrementar las infraestructuras de defensa, subir las cotas de coronación, construir nuevos diques, regenerar playas, generar realineaciones de líneas de costa, que evidentemente están en los países más afectados por el impacto en la costa, que son concretamente Holanda y Reino Unido, hay también costas en Estados Unidos pero estos dos países, dentro de los países avanzados son los que más sufren estas consecuencias y esos estudios son locales, o son a nivel de país o región. Creo que España debería hacer lo mismo, puede utilizar algunas de las herramientas que existen para hacer una evaluación global como la que se pretende acabar haciendo en el C3E, que nos dé costes por comunidades autónomas, pero eso implica tomar una serie de decisiones sobre cuáles son las medidas de adaptación que vamos a tomar, y eso es algo que teóricamente debería definirse dentro de la estrategia que viene asociada a la Ley de Costas o dentro del Plan nacional de adaptación.

Me preguntaba también sobre riesgos, sobre infraestructuras, y ya antes he comentado un poco, nosotros tenemos una gran cantidad de infraestructuras que están en la costa, no solo infraestructuras portuarias, tenemos infraestructuras de saneamiento en gran cantidad de ciudades y poblaciones, tenemos infraestructuras energéticas, como centrales térmicas como la que había enseñado y demás, esas son infraestructuras que están en riesgo, que han sido diseñadas para unas condiciones climáticas en las que ya no están, y por tanto una medida importante sería estudiar cuál es la resiliencia que tienen esas estructuras a los posibles cambios que se estén tomando.

Quería su señoría que le hablara sobre el retroceso generalizado. Vuelvo a decir lo mismo, las playas en España no van a retroceder todas 15 metros, ni 20 ni 25, lo que habrá que hacer es analizar playa por playa; lo que se ha hecho dentro del C3E es dar indicadores generales que nos permitan comparar tipologías de playa, lo mismo que se ha hecho con infraestructuras, pero luego lo que habría que hacer es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 28

para una playa concreta analizar, bajo las condiciones que tenemos, en un estudio local, cuál va a ser el retroceso estimado que se va a producir en un horizonte determinado, lo mismo para rebase de estructuras, ya sean diques verticales, diques en talud o cualquier otro tipo.

En cuanto a medidas de adaptación hemos hablado de mitigación, hemos hablado de adaptación; en la costa la única opción que tenemos es la adaptación; la mitigación es muy importante para el aumento del nivel medio del mar, sabemos que aunque ahora emprendamos políticas de mitigación muy agresivas el nivel del mar va a seguir aumentando después del 2100 de forma considerable, porque los océanos tienen una gran inercia. Por tanto la mitigación es relevante para parar ese proceso en la medida de lo posible, aunque sabemos que es de muy largo plazo, pero desde luego en la costa la única solución que tenemos es la adaptación. Y medidas de adaptación existen de muchos tipos: medidas de adaptación de sistemas de evacuación, sistemas de alerta, abandono de zonas susceptibles de verse inundadas, permitir la migración hacia el interior de zonas de marismas y humedales, construcción de nuevas estructuras de defensa, restauración de ecosistemas importantes que dotan de servicios de defensa frente a la costa, como pueden ser humedales, campos de posidonia, etcétera, es decir, existe un amplio abanico y la cuestión es que el Plan nacional de adaptación evalúe cuáles son los más adecuados, evalúe sus costes, la posibilidad de implementarlos, y que luego haga un coste-beneficio sobre los beneficios que se obtienen a partir de ello y lo que se pierde en hacer ese tipo de inversiones.

Y finalmente me hablaba sobre los retos de la energía marina, y sí, llevamos bastante tiempo trabajando en esto, la energía marina nosotros la vemos como una medida de contribuir a la mitigación, es una energía verde, trabajamos fundamentalmente energía eólica *offshore*, también undimotriz, es decir, del oleaje y de corrientes, y es una gran alternativa y la vemos no solo desde el punto de vista de mitigar emisiones, sino también desde el punto de vista de desarrollo económico. Sobre todo hay muchas zonas en España donde existían astilleros y mucha actividad económica que hoy en día están pasando una situación bastante crítica, y el desarrollo de la energía marina, al igual que se está haciendo en el norte de Europa y en muchos otros países, entendemos que es una opción importante donde combinamos los dos elementos, por un lado la mitigación del cambio climático, y por otro lado el desarrollo socioeconómico. Pero entiendo que esto también es aplicable a la adaptación, es decir, puede haber medidas de adaptación innovadoras que permitan desarrollar nichos de desarrollo socioeconómico importantes, aplicándolos aquí y aplicándolos fuera de aquí.

No sé si con esto he contestado más o menos a sus preguntas o me he dejado alguna en el tintero. En cualquier caso les digo lo mismo que antes: estoy a su entera disposición para que cualquiera de ustedes pueda contactarnos en cualquier momento, sin ningún problema estaremos encantados de atenderles. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Le puedo asegurar que no es habitual que a un compareciente se le aplauda, ni en esta Comisión ni en ninguna. **(El señor Sánchez Pérez-Castejón pide la palabra.)** En todo caso, si hay alguna otra cuestión, tiene la palabra por un tiempo de dos minutos.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Simplemente, presidente, es para agradecer de nuevo la intervención del profesor Losada, y recordarle si es posible que la presentación que ha expuesto en su primera intervención nos la pueda hacer llegar a todos los miembros de la Comisión.

El señor **CATEDRÁTICO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, IH CANTABRIA** (Losada Rodríguez): Yo la dejo aquí para que puedan ustedes disponer de ella.

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

— SOBRE EMPLEO VERDE Y ECONOMÍA SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001615).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la Comisión y vamos a proceder a debatir una de las primeras, quizá la primera proposición no de ley que se debate en esta Comisión, la primera y esperemos que no la última, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en relación con el empleo verde y la economía sostenible. Para su defensa tiene la palabra el señor Pradas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 29

El señor **PRADAS TORRES**: Efectivamente intervengo en lo que es la primera PNL de esta Comisión y yo creo que eso es algo positivo, es una novedad por la que queremos felicitar a la mesa, al letrado que ha hecho el informe, al presidente y al resto de la mesa que han tenido a bien incluir proposiciones no de ley que le dan a esta Comisión un carácter no meramente de estudio, sino de propuesta y yo creo que eso es muy positivo para sensibilizar al conjunto de la Cámara de los temas que tratamos aquí. Y además consideramos muy oportuno también que esta primera proposición no de ley sea sobre empleo, aunque sea empleo verde, no nos importa el color del empleo, porque en este caso es una de las prioridades que debe tener tanto el Congreso como por supuesto el Gobierno.

Nuestra PNL parte de un hecho constatado y es de que el modelo económico de los últimos años, yo diría incluso de las últimas décadas, no es sostenible y no lo es ni medioambientalmente, porque no ha conseguido compatibilizar el desarrollo, el progreso en este caso con la protección del medio ambiente, ni lo es tampoco porque no ha conseguido un equilibrio social, ha generado una situación de desempleo que no se conocía desde el periodo de entreguerras. No se trata de buscar culpables, pero creo que todos tenemos nuestra responsabilidad; se trata ahora de hacer un diagnóstico de lo que nos ha ocurrido y hacer los cambios necesarios para salir de esta situación.

Lo que proponemos desde el Grupo Socialista es profundizar en un nuevo modelo de desarrollo, basado entre otras cosas en la economía sostenible; no se trata de un experimento, tenemos experiencias muy positivas en nuestro país que han sido capaces de movilizar inversiones y de generar muchos puestos de trabajo en los últimos años; solamente si nos ceñimos al sector de las renovables y a los residuos en diez años fue capaz de generar el sector del empleo verde 324.000 puestos de trabajo. El actual Gobierno del Partido Popular llegó al poder hace un año y medio, con una campaña basada fundamentalmente en el tema del empleo, convenció a la gran mayoría de los españoles de que ellos tenían la fórmula para generar empleo, llegaron a decir que crearían tres millones y medio de puestos de trabajo, la fórmula era muy simple, se trataba de generar confianza, esa confianza haría que fluyera el crédito, el crédito lo cogerían los empresarios para invertir en sus empresas, y a partir de ahí se generaría trabajo. El cuento de la lechera. Los resultados todos lo sabemos, no voy a recrearme mucho en eso, pero a fecha de hoy hay 6.202.700 parados, según la encuesta de población activa, casi un millón de parados más que hace un año y medio. Y lo peor no es eso; lo peor es que el Gobierno no quiere rectificar, no lo reconoce, como estoy viendo ahora mismo, y por tanto no quieren buscar otra fórmula, no quieren indagar en esas otras fórmulas que les estamos planteando. Desde el Grupo Parlamentario sí creemos que hay una responsabilidad en las políticas que se están desarrollando, y creemos que este Gobierno ha hecho algunas cosas mal: ha basado su política solamente en los recortes, renunciando a cualquier tipo de inversión, ha subido los impuestos a las clases medias, ha hecho una reforma laboral con el resultado que ha tenido, y ha sembrado el sector público de un pánico tremendo, ha hecho todo lo contrario de lo que decía que iba a hacer, y eso ya no lo decimos los socialistas y la oposición, ya lo dice hasta Aznar. Pero además —y es lo que decimos en esta proposición— han asestado un golpe mortal a las energías renovables que digamos que son la base principal del empleo verde, un sector que estaba llamado a ser estratégico en nuestro país, que generaba un volumen importante de puestos de trabajo, muy necesarios en un momento como este. Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que se trata de un tremendo error porque precisamente este sector, el de las renovables, movía aproximadamente un 30% del total de empleo verde, y aún tiene un potencial de crecimiento bastante importante.

Fíjense, señorías, solamente hablando de fotovoltaica y hablando de mi comunidad autónoma, de Andalucía, hay 1.400 empresas que emplean aproximadamente a 44.000 trabajadores, entre empleos directos e indirectos, y con la actual situación de eliminación de las primas a las renovables, de la subida de impuestos a la producción de energías limpias, se han puesto en peligro inversiones por valor de 15.000 millones de euros, que podrían generar hasta 38.000 puestos de trabajo. Estamos hablando en el conjunto de España de 55.000 productores y estamos hablando aproximadamente de 150.000 puestos de trabajo. Según la propia Comisión Europea la creación de puestos de trabajo en base todavía a las energías renovables podría llegar en el escenario 2020 hasta los 2,8 millones de empleos en el conjunto de la Unión Europea. Si trasladamos esos datos a España podríamos estar hablando de un millón de puestos de trabajo en ese escenario, en el periodo de siete años que nos queda, y yo creo que renunciar a eso es un error muy importante para nuestro país, sobre todo si estamos escuchando intervenciones como las de hoy, que nos ponen de manifiesto la gran dependencia energética que tiene nuestro país. Pero la realidad es la que es, en el año y medio que llevan en el Gobierno, y gracias o por culpa de estas medidas que han tomado, de los 38.000 megavatios que se han instalado en el conjunto de Europa, solamente 500

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 30

megavatios son en el caso de España. Alemania solamente nos ha cuadruplicado en instalación de fotovoltaica. ¿Y eso qué es lo que está produciendo? Pues muy sencillo, que las empresas punteras en España, que los trabajadores cualificados en España, que los técnicos españoles se están yendo a Alemania, se están yendo a China, se están yendo a Arabia Saudita y se están yendo incluso a Sudamérica a buscar empleo, porque están muy cualificados para eso. El sector de las renovables es el más llamativo, pero podríamos hablar de ecoindustria, podríamos hablar de política forestal, podríamos hablar de agua y saneamiento —de protección del litoral no voy a hablar porque ya ha hablado lo suficiente el anterior compareciente, y yo creo que ha dejado bastantes claras las cosas—; estamos hablando de sectores todos ellos con un potencial de creación de empleo muy importante y todos ellos han sufrido recortes presupuestarios en los dos presupuestos que ha hecho este Gobierno.

Lo que planteamos desde nuestra proposición no de ley es un cambio de rumbo del Gobierno, ya sé que eso es ingenuo por mi parte, pero por lo menos lo vamos a seguir intentando; lo hemos hecho así cuando hemos presentado un acuerdo político y social, cuando hemos presentado un plan de reactivación económica y lo hacemos hoy con esta PNL solicitando que planteen, que elaboren una estrategia de desarrollo distinta y que tenga en cuenta la sostenibilidad, y tenga en cuenta la productividad que puede generar la sostenibilidad en los procesos productivos. En definitiva, señorías, creemos que el medio ambiente es una oportunidad para el empleo y no un lastre, como piensan ustedes, y que eso lo debemos aprovechar porque tenemos recursos más que suficientes en nuestro país para hacerlo. También hablamos en nuestra propuesta, y eso es muy importante, de formación de los trabajadores y de incorporar a los planes de enseñanza medidas de sensibilización en relación al cambio climático. Creemos que eso es muy importante, yo creo que es más importante que potenciar el catecismo, yo creo que podrían aprovechar la reforma educativa para meter este tipo de valores en la mente de nuestros chavales.

No tengo muchas esperanzas de que el grupo mayoritario acepte esta proposición porque plantea entre otras cosas revisar todo ese tipo de legislación, tanto los reales decretos como las leyes que han sacado reguladoras de la energía, pero sí que, si les queda algo de humildad, indaguen en estas fórmulas, que se las planteen al menos porque lo que están haciendo hasta ahora ya sabemos dónde nos lleva, a un millón de parados más en un año y medio, y a un nivel de desigualdades y de desesperanza en la sociedad española cada vez mayor.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario quiere usar un turno en contra? (**Pausa.**) Entonces, para fijación de posición en nombre del Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Quiero agradecer también que en esta Comisión se puedan debatir y votar en su caso proposiciones no de ley, las comisiones de las características de esta Comisión también tienen ese mandato y esa posibilidad que el Reglamento contempla, y eso permite además poder profundizar en aproximaciones los distintos grupos políticos en relación a las cuestiones del cambio climático, en esta ocasión en relación a la vinculación entre empleo y cambio climático, y ojalá tengamos más ocasión de debatir sobre iniciativas de estas características.

Me parece también que en esta cuestión existe un consenso muy amplio en todo el marco de la OCDE y de la Unión Europea sobre la vinculación entre las políticas de lucha contra el cambio climático, tanto de mitigación como de adaptación, y las posibilidades de generar empleo, del vínculo entre medio ambiente y generación de empleo; la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas en los últimos cinco o seis años han elaborado distintos informes en relación a los denominados *green jobs* y por tanto estamos en un entorno también donde al menos en el marco teórico y conceptual existen consensos relevantes, pero también es cierto que en estas materias no es tan fácil ni tan simple traducir lo que es ese deseo de vincular cambio climático y empleo a través de las medidas concretas que los Gobiernos puedan desarrollar.

Parecería razonable que en términos de la oferta de servicios y bienes que pueden producir las empresas haya un enorme trecho a recorrer en este campo, y de hecho así se ha producido en los últimos doce años, en que se ha ido construyendo un sector empresarial que ofrece servicios y bienes en el campo ambiental, no es menor; el Foro Ambiental por ejemplo cada año presenta un estudio amplio sobre lo que pesa el sector ambiental en nuestra economía, tanto en términos de PIB como en términos de población ocupada, no es un sector menor, y por tanto también es razonable pensar que si el Gobierno es capaz de promover a través de estímulos, de incentivos, de políticas, elementos que permitan un mayor florecimiento de la mejora de esta oferta, ahí tenemos un camino a recorrer en términos de creación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 31

empleo y de creación de nuevas empresas, y también en términos de la demanda de los propios ciudadanos, ahí muy singularmente está en manos del Gobierno también desde la vía del estímulo y sobre todo desde la vía del estímulo fiscal y desde el estímulo regulatorio ofrecer a empresas esa demanda que puede generar una mayor creación de empleo. Por tanto diríamos que efectivamente, tanto en las políticas de oferta como en las políticas de demanda, se puede ser capaz de tener una política activa.

En este sentido cualquier propuesta que se formule en esta Cámara, que vaya en la línea de creación de empleo y de la creación de empresas va a contar con el apoyo de Convergència i Unió, y más allá del detalle concreto de la proposición no de ley que nos formula el Grupo Socialista, la filosofía que expresa esta proposición no de ley no puede contar sino con nuestro apoyo; es más, seguramente todos consideraríamos que la referencia a la creación de empleo debería ir más allá a una mención tan específica como se hace en materia de energías renovables, que siendo estas fundamentales en la creación de empleo, y reconociendo y evidenciando la crítica que el Grupo Socialista ha formulado a la política energética del Gobierno, por el impacto que ha tenido en la destrucción de empleo, en la que efectivamente en esta materia hemos retrocedido de manera muy grave y muy sintomática, también es cierto que hay otros sectores que pueden ser, que son muy relevantes en la creación de empleo desde la perspectiva de la lucha contra el cambio climático; ahí estoy pensando de manera muy específica en todo aquello vinculado a la rehabilitación de edificios, a la facilitación de la eficiencia energética en el campo de la arquitectura, del urbanismo, de la obra pública. Este es un tema importante especialmente en un mercado de trabajo donde una parte muy importante de la destrucción de empleo se explica por la destrucción de empleo en el ámbito de la construcción, y que por tanto hay una cierta coincidencia en que en ese ámbito puede haber creación de empleo. Estamos tramitando por ejemplo un proyecto de ley que va en esa dirección y por tanto ahí hay un recorrido importante que hacer.

Pero en cualquier caso, como decía hace unos segundos, cualquier iniciativa que vaya en la línea de la creación de empleo, de la creación de tejido empresarial, va a contar con el apoyo de Convergència i Unió y es el caso de esta proposición no de ley, que vamos a votar favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular la señora Bajo tiene la palabra.

La señora **BAJO PRIETO**: Estamos debatiendo la proposición no de ley del Grupo Socialista sobre empleo verde y economía sostenible, y ya adelanto que el voto del Grupo Popular será en contra de esta iniciativa, y lo será porque la mayoría de las actuaciones que se proponen ya están en marcha, como más adelante voy a demostrar, y las que no están en marcha harían que en lugar de estar hablando de empleo verde y economía sostenible habláramos de empleo verde y economía insostenible.

Fíjense, piden reforzar la I+D ambiental, ya se está haciendo. Actualmente la formulación de las políticas de I+D españolas plasmadas en la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación y el Plan estatal de investigación científica y técnica e innovación reconocen la especial importancia del fomento de la I+D ambiental, y el objetivo no es otro que potenciar el crecimiento del tejido empresarial y la generación de empleo verde, utilizando como factor impulsor de la competitividad el desarrollo de la investigación y la capacidad innovadora de las empresas españolas. ¿Y por qué se decide incrementar el I+D en el ámbito medioambiental? Porque el Gobierno del Partido Popular tiene muy claro que hay que hacer frente a tres retos sociales importantes, como son la sostenibilidad de los recursos naturales, la acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de los recursos y materias, y la energía segura, eficiente y limpia.

No dispongo del tiempo suficiente, ni creo que sea el lugar idóneo para hacerlo, para relatar todos los proyectos y ayudas que hay en marcha en la Dirección General de Innovación y Competitividad, en la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, en el Centro para el Desarrollo Técnico Industrial, en los OPI, organismos públicos de investigación, en el INIA, en el Instituto Geológico y Minero, en el CSIC o en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat. Pero fíjese, señoría del Partido Socialista, que cuando digo que no proponen nada nuevo es que es cierto, no miento; hablan de crear una unidad específica y planes concretos de tecnologías ambientales en el ICEX, promocionando con ello las empresas ambientales en el exterior, pues ya está creada, y no desde ayer, sino desde el pasado mes de julio, es decir, hace casi un año se creó una nueva división en la Dirección General de Internalización, del ICEX, denominada de Infraestructuras, Medio Ambiente y TICS, que precisamente tiene por objetivo reforzar la internalización de las empresas españolas de entre otros sectores de energías renovables, gestión de residuos, ciclo integral del agua, transporte sostenible, eficiencia energética y cambio climático.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 32

En el plano formativo se han llevado a cabo diversos seminarios sobre financiación climática y sus oportunidades de negocio asociadas al cambio climático; asimismo el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente está muy implicado en la difusión de buenas prácticas y promoción de políticas activas de empleo verde, como son el programa *Emprendeverde* y el programa *Eco-transfórmate*, de la Fundación Biodiversidad, que depende del Ministerio. Y supongo, señoría, que habrá oído hablar, aunque sea de pasada, del Plan PIMAAIRE, que tiene por objetivo mejorar y proteger nuestro medio ambiente y potencial la actividad económica de las empresas, también supongo que habrá oído hablar de la hoja de ruta de los difusos en la que se está trabajando para identificar sectores de actividades para la reducción de emisiones en España, y se está llevando a cabo una reforma, y esto me parece muy importante, en profundidad del marco legal existente para proporcionar estabilidad y claridad al marco jurídico medioambiental, incentivar la actividad económica y la competitividad de nuestras empresas, así como asegurar la máxima protección del medio ambiente.

Se propone en la proposición no de ley que el Gobierno obligue a las empresas a que financien un plan de empleo verde. ¿Pretende su señoría que la función del Gobierno sea obligar? Porque ya puestos no sé por qué no se incluye en la proposición no de ley la nacionalización de las empresas españolas y las multinacionales que se encuentren en el territorio español. ¿No sería mejor hablar de fórmulas de colaboración público-privada para conseguir las inversiones necesarias? Pues también se está haciendo, señoría, especialmente en el agua, en materia de depuración, porque gracias a esta iniciativa del Ejecutivo el Gobierno espera subsanar los incumplimientos del anterior Gobierno socialista en materia de saneamiento y depuración.

Solicita también la apuesta del Gobierno por el liderazgo español en el sector de las renovables. ¿Desconoce su señoría que nuestras empresas son líderes en este sector? ¿Solicita usted tal vez la vuelta a las primas en las energías renovables o es que desconoce el sobrecoste que supuso en nuestro sistema eléctrico el *boom* fotovoltaico que se produjo en los años 2007 y 2008, cuando se pasó de 400 megavatios de potencia instalada, como preveía el Plan de energías renovables 2005-2010, a 4.000 megavatios? Ahora todos los españoles estamos pagando las consecuencias de la falta de previsión y de control del Gobierno socialista. Y en cuanto a la protección forestal no sé a qué se refiere, señoría. La apuesta del Gobierno del Partido Popular es la gestión forestal sostenible y el aprovechamiento de los montes, por lo cual el Gobierno está estudiando la modificación de la Ley de Montes para tener en cuenta los tres aspectos de la sostenibilidad, no solamente la medioambiental, sino también la social y la económica.

Respecto al presupuesto de proyectos ligados al empleo verde con cargo a las subastas de derechos de emisión le recuerdo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2013 indica que el 10% de los ingresos de las subastas deben dedicarse a políticas de lucha contra el cambio climático, lo cual debe de constituir un incentivo para impulsar el empleo verde. Con relación a las políticas activas de empleo vinculadas con la economía sostenible baja en carbono alguna de las iniciativas puestas en marcha por la Administración en el ámbito de la lucha contra el cambio climático, como son el mencionado PIMAAIRE o los proyectos Clima, generarán empleos verdes. Los 37 proyectos aprobados en la primera convocatoria de los proyectos Clima lanzada en el 2012 podrían generar, según la información facilitada por los propios promotores, más de 1.500 empleos directos. Por otro lado, no sé si es que desconoce que dentro del Plan anual de política de empleo para el 2013 las comunidades autónomas pueden incorporar aquellas medidas que consideren más oportunas para dinamizar el mercado de trabajo en su ámbito territorial, y que podrán ser objeto de financiación con cargo a los fondos estatales así como redistribuir los fondos recibidos; se lo puede usted comentar a alguna comunidad autónoma. Lo digo en serio, el Plan actual de política de empleo de 2013 contiene como uno de los servicios o acciones a desarrollar el fomento de la contratación de personas desempleadas de sectores emergentes, es decir, ya se está haciendo también.

En el área de la eficiencia energética residencial, ¿desconoce su señoría que se ha aprobado el pasado mes de abril un real decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios y el Plan estatal de vivienda 2013-2016? ¿Desconoce su señoría también el proyecto de ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que en este momento se encuentra aquí en las Cortes?

Estas, señorías, son medidas para generar empleo verde y fomentar la sostenibilidad, no son reparto de bombillas que quedan almacenadas en las oficinas de correos, ni una apuesta por neumáticos de eficiencia de clase A, que no existen en los mercados. Con esta proposición no de ley, señor portavoz del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

29 de mayo de 2013

Pág. 33

Partido Socialista, lo que transmite es que la está realizando sobre una acción del Gobierno que no es la actual, la de este Gobierno, sino sobre la que hizo su partido cuando estaba en el Gobierno, donde de verdad no se hizo nada, por eso ahora estamos en otro escenario. Y mi grupo parlamentario votará que no porque entiende que el Gobierno ya está actuando en las líneas que se proponen en la iniciativa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, tenemos que proceder a la votación de la proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Señorías, se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-10-CO-334